

ACTA N° 691 CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA
14 – ENERO – 2008

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Alcalde	03
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
	3.1 Exposición recuperación centro de la comuna	06
	3.2 Comodato	28
	3.3 Subvenciones	28
	3.4 Contratos 500 UTM	29
	Acuerdo N° 1390	32
	Acuerdo N° 1391	35
	3.5 Aportes en proyecto PMU-IRAL	36
	Acuerdo N° 1392	38
	3.6 Patente de alcohol	39
	Acuerdo N° 1393	40
	3.7 Modificación presupuestaria N° 1 del Presupuesto Municipal	41
	Acuerdo N° 1394	45
	3.8 Modificación presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Salud de	46
	Atención Primaria Municipal	
	Acuerdo N° 1395	49
IV	Proposición temas para próximas sesiones	51
V	Varios	52

**ACTA N° 691 DEL CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA**

En Maipú a 14 de enero del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:47 horas se inicia la sesión N° 691 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, René Panozo Villarroel, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada, Mauricio Ovalle Urrea y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Juan Houston, Administrador Municipal; Sr. Felipe Urrutia Gaona, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Igor Carrazana, Director de SECPLA; Sr. Guillermo Borcoski, Asesor Urbanista; Sra. Patricia Schulthess, Directora(S) de Operaciones; Sra. Katherine Miranda, Directora(S) de Aseo y Ornato y Sr. Juan Pablo Silberberg, Director de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bien este 14 de enero, en esta sesión ordinaria N° 691. Junto con darles la bienvenida a todos, le damos la especial bienvenida a nuestro nuevo Secretario Municipal, don Gustavo Ojeda, que nos acompaña desde hoy como Secretario Municipal de este Concejo. Bienvenido don Gustavo.

Sr. Secretario: Gracias Sr. Alcalde.

I APROBACION DE ACTAS.

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 688 y N° 689 fueron enviadas, como es habitual, a cada uno de ustedes, se someten entonces a su aprobación. Muy bien, se dan por aprobadas. Antes de iniciar pido autorización para incluir 3 puntos que fueron vistos en la Comisión de Finanzas, Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto Municipal, Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Salud de Atención primaria y aportes en proyectos,

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

relativo a un PMU-IRAL. ¿Estamos de acuerdo?. OK. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se entrega Carta N° 4, de fecha 11 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas y de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio. Además se entregan los oficios N° 945 y 1.032, ambos con fecha 9 de enero, de la Contraloría General de la República.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Entramos en Cuenta.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera Cuenta, para que quede el registro también en acta, felicitamos al vecino de nuestra comuna que se adjudicó el Loto histórico del país, sí está aquí presente lo felicitamos especialmente y que nos diga que se va a dedicar ahora a venir al Concejo. De lleno más a los temas municipales, este viernes termina un refuerzo escolar que estamos haciendo con aquellos niños que no aprendieron a leer durante el año. Recuerden que hemos hecho la certificación lectora, con un estándar más alto que el estándar que nos pide el Ministerio de Educación y el setenta y algo por ciento de los niños la verdad es que aprendió a leer en 1° básico. Sin embargo, hay un porcentaje no menor de ellos que no aprendieron y por lo tanto estamos haciendo un refuerzo lector especial durante el verano. Eso es relevante porque no se hace en ningún otro lado del país, verificar cuántos niños verdaderamente aprendieron a leer y a quienes no aprendieron darles un refuerzo. La verdad que nos han pedido del Ministerio de Educación algunos elementos respecto a este plan, es muy interesante y se acaba este viernes en nuestro establecimiento San Martín. En el día de hoy vamos a tener, en otro plano, los resultados definitivos de la consulta Yo Participo, que terminó el día miércoles pasado. Votaron 22.000 personas aproximadamente, la verdad es que fue una buena votación y vamos a tener los resultados

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

en el día de hoy. La verdad es que ya estaban los resultados de quienes salieron primero en cada una de los lugares de votación, sin embargo, como el presupuesto da para financiar un segundo y un tercero en algunos casos y los márgenes de votaciones eran muy estrechos, es que el Tricel y como vamos a dar una sola vez los resultados y van a ser el día lunes, en vez de darlos en forma parcial, para evitar malos entendidos. Así que hoy día van a estar y se les va a enviar a cada uno de ustedes. En cuarto punto, ayer terminó el Festival del Folclore, viernes, sábado y domingo en la Plaza Monumento se desarrolló el II Festival del Folclore de Maipú y la verdad es que llegó para quedarse, algo que fue una buena idea, una iniciativa interesante el año pasado, con este año empieza a consolidarse, fue animado por **Juan La Rivera**, tuvo 10 canciones en competencia, la ganadora fue de un conjunto folclórico de Villa Alemana, por lo tanto eso da cuenta que hubo gente de distintos lados participando y 14 conjuntos folclóricos de nuestra comuna participaron también en la presentación de su actividad artística. Junto con ellos **estuvo Jorge Yáñez, el Bafona, el Clavel**, como invitados que dieron la verdad un realce importante y con 2.500 personas todos los días, un marco lleno de público. Así es que quiero dejar en acta las felicitaciones al Departamento de Cultura, a cada uno de los participantes, que ninguno está ahora, porque terminamos muy tarde ayer, los Concejales Ruiz y Aguilar que estaban, pueden dar cuenta de ello también después en Varios. Así que el Festival del Folclore llegó para quedarse y para instalarse en la agenda de enero de todos los años, yo creo que es bueno para nuestra comuna, es bueno para el folclore y es bueno también para la cultura chilena. En este mismo plano, los invito a todos a mirar la cartelera cultural, hay un conjunto de actividades culturales, teatro, cine, música y la verdad es que está yendo mucha gente, están todos cordialmente invitados. En otro plano, **se dio inicio a los paseos de verano**, el día jueves 10 pasado, por lo tanto ya llevamos 2 días, jueves y viernes, hoy día de nuevo, **están yendo más de 2.000 personas todos los días al Trébol de Paine**, tal como fue aprobado acá. La verdad es que hasta ahora ha andado bastante bien, de nuevo todos cordialmente invitados. El Trébol de Paine. Y finalmente, como última Cuenta, bueno algunos de los presentes aquí, los Concejales Silva, Panozo, Lizama y Parada, junto con el que habla, nos reunimos con el Ministro de Transportes y las autoridades de Transantiago, con el Coordinador General del Transantiago y el Encargado de Infraestructura del Transantiago, para

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

analizar nuestras aprensiones relativas al corredor Pajaritos. Para recordar nuestras aprensiones, nuestras aprensiones están en el campo operacional que con el corredor Pajaritos Sur hay algunos servicios de transportes que por los diseños de las esquinas, los diseños de los cruces, etc., etc., no quedaban bien y nuestra objeción principal está en el campo urbano, que una iniciativa de esta naturaleza no vaya a matar el comercio, como nos decían nuestros urbanistas y nuestros asesores, tanto personales como del Concejo. Respecto al primer punto, la verdad es que se vio bastante más simple la solución, porque no son aspectos estructurales y quedó el Ministerio de revisarlos uno por uno. Respecto del segundo, nos sorprendimos en el Ministerio porque los encargados del Transantiago dijeron que justamente este diseño era para fomentar el comercio y de acuerdo a los urbanistas que habían estado trabajando en este proyecto. Entonces la verdad es que quedamos tremendamente sorprendidos y dijimos, bueno, paremos la obra mientras no se pongan de acuerdo los equipos urbanistas, tanto del Ministerio como de la Municipalidad. En eso quedamos, el Ministro accedió, entiendo que este martes es la primera reunión, vamos a ver qué argumentos entregan a nuestros urbanistas respecto al fomento del comercio que traería aparejado este cambio, que a juicio nuestro, por lo menos inicial, dados los flujos vehiculares, no fomenta el comercio, sino muy por el contrario, lo pone en riesgo y aquí no se trata de defender a uno u otro comercio establecido con nombre y apellido, sino que se trata del centro en su conjunto. Así que vamos a ver qué argumentos hay en la materia, mientras tanto las obras están paradas mientras no se resuelva aquel punto. Esos son los puntos generales, hay otras cosas que están en marcha y que daremos cuenta en el Concejo de febrero, el resultado definitivo, como la consulta de lo relativo al Trebal. Recordemos que El Trebal está aumentando su capacidad justamente porque nosotros logramos que La Farfana no aumentara su capacidad, sin embargo, esto tiene una dificultad que implica que un colector pasa desde La Farfana hasta El Trebal, hemos exigido algunas condiciones de ese colector, no sólo en el trayecto y en el trazado y las compensaciones, sino que también en la calidad, que sea exactamente la misma calidad que el colector que va a traspasar toda la región Metropolitana, Providencia, Vitacura, Santiago, en fin, un conjunto de cosas que daremos cuenta de manera más detallada y completa en el próximo Concejo del 1º de febrero. Esas son las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Rafael Aguilar: Comisión Finanzas estuvo trabajando y los temas están en Tabla. La Comisión también nos vamos a poner de acuerdo para ver en que momento vamos a laborar para las actividades de las próximas sesiones, excepto que el Alcalde cite a sesión extraordinaria por algún otro tema, las actividades quedarían entonces hasta los primeros días del próximo mes de febrero. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Cuentas de Comisiones?. Bien, pasamos a la Tabla de hoy día.

III TABLA ORDINARIA

3.1.- Exposición Recuperación centro de la comuna.

Sr. Presidente: Como bien dijimos en su momento, se iba a exponer este proyecto, que básicamente es la calle 5 de Abril, sin perjuicio que es más amplio el centro, pero está centrado en la calle 5 de Abril. Le voy a dar la palabra al Sr. Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días Sres. Concejales. En ese sentido vamos a realizar una presentación explicativa, primero de cómo se desarrolla el proyecto en su génesis, desde los objetivos y un diagnóstico que se realiza a través de Asesoría Urbana, de cómo se debe intervenir un sector como el centro de Maipú, con una lógica integradora hacia todos los proyectos que se desarrollan en el sector y a su vez, una solución técnica que está implementada por las Direcciones de Operaciones y de Aseo y Ornato, para poder realizar una ampliación de todo lo que es el sector de veredas y a su vez también de lo que son las mejoras en los pavimentos del sector. Entonces comenzamos con lo que es el proyecto de renovación urbana, todo esto que también va de la mano de una gran intervención que tiene el sector denominado 5 de Abril,

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

que comienza desde Pajaritos con 5 de Abril y que cubre todo lo que es el sector que es anterior al Templo.

Sr. Asesor Urbanista: Buenos días. Primero veremos cuáles van a ser los trabajos que, o sea, cómo se fundamenta el trabajo que realizaremos los primeros meses del año 2008, en el fondo el objetivo básico, que es preparar la plataforma para la constitución de un buen paseo peatonal. Como ustedes saben, estamos trabajando en un boulevard, que es como la imagen objetivo ideal, pero sin embargo, es necesario que la municipalidad de señales de qué es un boulevard. En el fondo, un boulevard es un espacio público, de una magnitud X, que permite el alivio y circulación de los peatones y también permite su estar. Analizaremos lo que pasa con el comercio, o sea, cuáles son los errores, o sea qué nos lleva a pensar que es necesario preparar la plataforma; veremos que es lo que pasa con el comercio; que pasa con los vehículos en el espacio peatonal, como irrumpen y como se toman el lugar que les corresponde a los peatones; luego lo que es mobiliario y vegetación, lo que es paisajismo, en estos momentos en realidad no hay nada, en realidad no hay mucho; el estado de los pavimentos; y por último un objetivo general, algo bastante rápido que fundamenta el trabajo que hemos realizado, tanto con la Secretaría y la Dirección de Operaciones, específicamente con su Departamento de Pavimentación. Respecto al comercio y los permisos, tenemos que hay dos tipos de comercio, el comercio formal y el comercio ilegal. El comercio legal tiene diseños, todos son distintos, heterogéneos, se disponen en el espacio público, dificultando el tránsito, hay casos donde la disposición del comercio establecido, que tiene permiso, deja pasillos de 1,60m y produce atochamientos, incluso facilita que se produzcan ilícitos, ahí es donde carterean. Entonces además señalar que el comercio establecido no tiene una disposición, un reglamento, o una pauta de localización y diseño adecuado, que es un tema que también estamos trabajando y seguramente lo veremos en una próxima sesión. Luego, hay varios comercios establecidos que ocupan más allá de lo definido, acá se les entrega un diseño, la Unidad de Inspección lo puede corroborar, se le entrega una dimensión X, sin embargo, ellos se toman incluso hasta el doble, en épocas sobretodo de Navidad y septiembre. Se ubican sin una lógica en el perfil, qué pasa, que la disposición del comercio al momento de ponerse libremente en el espacio público, o sin algo programado, deja un "atrás", entonces la gente circula entre el frente de los puestos que

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

venden en el espacio público y la fachada que venden formal, los edificios, entonces eso genera que dejen un atrás. Respecto del comercio de los permisos, ahí está el comercio informal, estos siguen acentuando la estrechez, aquí se ve una foto donde hay comercio establecido y al frente, frente a una carnicería hay varios comercios ilegales, que en el fondo el 1,60m se deja en 80cm, en 90cm y también, como decía anteriormente, protegen los ilícitos. En el fondo, la disposición actual genera un atrás que niega el ancho total, por lo que el comercio debe ser ordenado en todo el ancho, para favorecer el tránsito peatonal y también el propio comercio. Lo que les decía, ese comercio establecido, se dan cuenta, está mirando la fachada pero deja un atrás que la gente no lo ocupa, la gente circula solamente en este pasillo que se genera entre el comercio establecido y el comercio y en el espacio público también establecido. Qué pasa con los vehículos en los espacios peatonales, acá hay un tema emblemático, que es el acceso al Pumay. El acceso al Pumay ocupa dos tercios del ancho del perfil, en este sector tenemos 19m de ancho de calzada, sin embargo este acceso que en un momento se otorgó como un permiso, creo que fue un comodato precario, deja un ancho solamente de 4m y algo y eso provoca también que la gente se vaya, hace un embudo y no ocupe el tal perfil, la gente del mall, no se está favoreciendo el acceso peatonal que se vio importante en la calle más, una de las calles ícono de la comuna. El estacionamiento del Pumay también por otra parte, de acuerdo al Gerente del Pumay, de los dueños, alberga ilícitos, ellos desbarataron una banda de venta de drogas, en conjunto con la gente de Investigaciones, los mismos comercios ambulantes arriendan el espacio de un estacionamiento por todo el día, porque ahí guardan sus cosas, ahí almuerzan y duermen, la misma gente que vende, entonces es un tema que a ellos les está generando un problema. El Pumay en estos momentos a los dueños les genera un problema y por lo tanto se podrían evaluar algunas alternativas de cómo solucionarlo y para ello en estos momentos no se conforma como modelo de negocio atractivo, solamente un conflicto para los propietarios. Ahí se ve la vista desde el oriente hacia el poniente y se incluso como ese quiosco también establecido como puesto de venta legal, está con permiso, acentúa más la estrechez del espacio que tienen. Los vehículos en el espacio peatonal también, aparte de los que son estacionamientos, como el Pumay, están los estacionamientos públicos, no son funcionales, aquí tenemos la esquina de Monumento con 5 de Abril, hay un letrero que dice 3

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

vehículos especiales, uso especial, sin embargo hay 5 puestos, entonces la verdad es que también le quita espacio al peatón y no tienen como ninguna razón en realidad, razón lógica desde el punto de vista urbano me refiero, ocupan el espacio peatonal, como les mencionaba. Y en el sector al frente, donde hay una feria artesanal, la feria artesanal está en Monumento con 5 de Abril, en el sector sur poniente, estacionamientos de vehículos, genera también que los peatones tengan que en el fondo adecuarse a lo que hay en el terreno, eso es lo que pasa en estos momentos en el sector, los peatones se adecuan a un crecimiento, o a un desarrollo, que fue totalmente azaroso, no hay ningún pensamiento lógico urbano respecto a lo que se ha ido desarrollando en la Avda. 5 de Abril. Otro caso emblemático, está pasado Monumento hacia Manuel Rodríguez, ahí se ve como hay un montón de vehículos estacionados, que permanecen ahí todo el día, hay tres corridas de colectivos y el comercio establecido en el espacio público está al lado derecho, entonces ahí ese es uno de los puntos más conflictivos, donde de este ancho que tenemos entre 17 y 19m al final solamente los peatones tienen que adecuarse a 1,20m de circulación. Esas son las paradas de los colectivos locales, ocupan el espacio peatonal, se desentienden como organización de las externalidades negativas que provocan y no existe la organización para la operación de un servicio fluido, ordenado y de calidad, o sea, en estos momentos ni siquiera esa disposición que tienen ahí está siendo funcional, entonces la gente igual se queja, los mismos colectivos dicen, bueno es lo que tenemos para funcionar, funcionemos ahí, creemos que lo pueden hacer mejor. Por lo tanto, como conclusión, el vehículo irrumpe en el espacio público peatonal que es por excelencia, que es 5 de Abril, por lo que el estacionamiento de vehículos particulares debe ser eliminado y el de colectivos locales reordenados y reprogramados. Qué pasa con el mobiliario y la vegetación, la disposición, como dije anteriormente, es azarosa, a medida que fueron creciendo algunos locales pusieron árboles, distintas Direcciones de Ornato fueron disponiendo especies en el espacio público, ahí vemos en la imagen izquierda, como hay una jardinera que está completamente vacía, es un elemento en el fondo que entorpece el paso de los peatones, ni siquiera embellece el sector. Luego tenemos una arborización no unitaria, tenemos distintos tipos de especies, que no son de una escala de un espacio público como es un boulevard y especies en desacuerdo con la dimensión como decía de lo mismo, del boulevard, es una diversidad de lenguaje y diseño de

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

elementos en todo, luminarias, asientos, jardineras. Sí uno se da una vuelta, bueno todos lo conocen por supuesto, pero tenemos por lo menos 5 tipos de luminarias y algunas de ellas ni siquiera están funcionando. Por lo tanto, no existe un lenguaje de diseño ni patrón de disposición, lo que confunde y satura al habitante y hace que en el fondo tenga que seguir caminos que trazaron estos elementos, por lo que se debe ordenar el mobiliario y la vegetación en tramos, que promuevan la línea de circulación de peatones y más seguridad para los comerciantes. Respecto a los pavimentos, no tienen los anchos ni calidad mínima para flujos requeridos en la actualidad, yo no sé cómo la gente no ha puesto su grito en el cielo, porque ir al centro y no salir con un pie fracturado, o un pie lesionado es raro en estos momentos, en el fondo tú vas y hay arriba, hay abajo, hay alturas que no están de acuerdo a los estándares de diseño de un espacio público, entonces por lo tanto a pesar que existen distintos tipos, lo importante es nivelar, lo que hablamos nosotros, aquí hay que hacer un proceso de nivelación, una cota a nivel peatonal para que estas escalas sean las preponderantes, en el fondo, lo que hay que hacer es que el peatón es el que recibe el servicio, es como el que va a comprar al municipio o a la comuna y él es el que tiene que ser favorecido. Tenemos que entonces, por lo tanto, generar la dimensión urbana que requiere un boulevard a la escala nacional. Eso es en síntesis, en el fondo queremos preparar la plataforma para el boulevard que se está elaborando en el equipo de arquitectura de Asesoría Urbana, con la SECPLA y todos los integrantes del Comité de Espacios Públicos. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias.

Sr. Director SECPLA: Tomando en consideración primero los antecedentes que se expusieron a través de esta presentación del proyecto, el Alcalde nos ha solicitado un equipo interdisciplinario de las más diversas especialidades que se realizan en este proyecto de reparación de lo que es las aceras de 5 de Abril y a su vez todo lo que es la estructura, tanto de los pavimentos como las platabandas, incluyendo también un sentido arquitectónico y sobretodo paisajista, que involucra también lo que son jardineras y árboles. En ese sentido te pido Patricia sí nos puedes acompañar en la parte técnica de lo que se va a desarrollar en las aceras y en lo que es pavimentación, que es la principal parte que nosotros vamos a desarrollar y que va a

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

comenzar, lo más pronto debe implementarse debido a que esto es un periodo de tiempo que nos favorece para poder realizar intervenciones, en cuando se realiza una baja también de las personas y obviamente una intervención genera menos distorsión en la ciudad.

Sra. Directora Operaciones(S): Continuando con la base de lo que Guillermo expone, que es una problemática que es bien conocida por todos, ha sido una inquietud bastante fuerte de la Dirección de Operaciones, de hecho logramos un año atrás recuperar en parte un tramo de veredas entre las calles Carmen y Manuel Rodríguez, que es un tema bastante recurrente, se instalaron unos topones para evitar que los vehículos como tienen la costumbre de estacionar en las veredas, no destruyeran éstas. En virtud de todo este análisis y que en realidad el Alcalde lo expresó muy claro y nos planteó como espacios públicos, hemos hecho un montón de obras, que son externas pero es en nuestro centro, que es le corazón, que es el acceso al Templo, en las condiciones que se ve en la gráfica. Por lo tanto, tomando todos estos anexos nosotros hicimos un poco, mostramos los deterioros que hay, lo dividimos en 6 tramos, tomamos cada vereda partiendo desde el lado sur, donde está el Líder hacia Manuel Rodríguez, identificando la problemática y poniéndonos de acuerdo en este comité qué obras podemos realizar, qué montos involucra. Este es el tramo, son fotos de la situación actual, en el tramo de 5 de Abril, acera sur, entre Pajaritos y Monumento, están los deterioros, incluso están en un diario, me parece que aparecen en un diario que se los dejaron acá hoy día y que hay unos desniveles bastante marcados. Seguimos al otro tramo, una visión general, esta es la zona que está construyendo Corona, donde existen las mismas características que mencionaba Guillermo, una gran zona de estacionamientos, que la conversamos con la Dirección de Tránsito y que nos informan que estos estacionamientos no hay inconveniente y nuestros proyectos los eliminan dado que esto es una vía troncal y una vía troncal no debería tener estacionamientos y por lo tanto recuperar estos espacios para el tránsito peatonal. El tramo tres, ahí están nuestras aceras que ejecutamos el año anterior, ideamos unos tipos de topones para que los vehículos no nos dañaran esta ejecución y se nota una diferencia al transitar por esos tramos. El tramo 4, es la acera que enfrenta, donde está el colegio San Martín, quién tiene una zona de estacionamiento y sería en futuro la única zona de estacionamiento que este proyecto dejaría en este momento, por el hecho que van los

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

vehículos a dejar a los niños y es una zona de colegio. Esta es la zona entre Manuel Rodríguez y Monumento, que tiene amplias zonas de tierra y que la idea es crear unos espacios donde comunicaciones podría realizar hasta eventos culturales, que lo van a permitir en gran medida. Aquí también frente a la carnicería donde mostraba Guillermo, que se estrecha y queda una acera como de 1m, la idea es que también nuestro proyecto contempla eliminar esos estacionamientos que se provocan en ese sentido y dejar solamente la isla de entrada para los colectivos. Y este es el tramo 5, que es donde está Hites y la zona del Pumay, si bien es cierto tiene una plataforma que se puede transitar, pero hay unos desniveles horribles y esto también se provoca porque diversas empresas llegan a hacer trabajos y dejan sus obras ejecutadas a su voluntad y a su criterio, lo que no siempre es lo mejor para nosotros. Este es el proyecto que hemos estudiado junto con la SECPLA, con Asesoría Urbana y lo vimos con el Administrador Municipal también. Nuestro proyecto el primer tramo corresponde a esto, nuestra área a intervenir es la que está oscura, nuestra área parte de un trabajo que hizo en ese punto el Transantiago y tiene su paradero con aceras renovadas. La mayor parte de desniveles se provoca en esta zona, que estamos dejando como 1m libre para instalar un sistema de módulos que Katty se los podría explicar, con la Dirección de Aseo y Ornato, un área de paisajismo y el resto sería todo aceras libres, dejando algunos árboles existentes de los que están, los que indique Aseo y Ornato que son los que deben permanecer. El área del frente, renovamos todas sus aceras, llevando el mismo diseño que tenemos en las aceras que se hicieron originalmente y que va hormigón y baldosas, que es en el fondo la indicación de Asesoría Urbana. Este tratamiento la idea es hacerlo con un hormigón pulido, que es liso y que permite una limpieza y lavarlo más fácilmente. En este lado nos queda una vereda creo que aprox. de 11,70m, 11m en forma recta y en este lado, la parte más desfavorable nos queda de 3,60m, pero acá se encuentra transformada una vereda que es la de los locales comerciales, por lo tanto, no podemos desviar recursos para demoler eso y hacerlo nuevamente, para poder avanzar estos temas al final. Esta esquina está en Monumento donde se nos indicó levantar el cruce peatonal, cosa de provocar un libre tránsito y parejo para unir ambas calles, ese es el tramo 1 y 6. El tramo 2 y 5, que está entre las calles Monumento y Manuel Rodríguez, contempla la eliminación de esos estacionamientos que actualmente funcionan, por la acera norte y

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

dejar solamente la bahía de entrada y la bahía de locomoción colectiva, por lo tanto aquí se nos genera una vereda que es aprox. de 10m, lo que es ahora en estos momentos se hace a 1m, la idea es que quede un espacio abierto de circulación de los vecinos de 10m. La idea es trabajar en conjunto con Inspección y Asesoría Urbana y regular este tema de los quioscos, llevarlos a estas zonas duras, cosa que el peatón tenga su tránsito libre. Esta zona también se trabaja de la misma manera, como plaza dura donde se podrían instalar los módulos de paisajismo y todos esos efectos. En la acera sur eliminamos el estacionamiento, quedando también una acera para módulos de áreas verdes, que permite que la gente también no cruce a mitad de cuadra, también canalizar estos atravesos y quedamos con una acera que me parece que es de 8m. Ahora, en este terreno está construyendo Corona, entonces la idea es tomar contacto con ellos para que tomen nuestros proyectos y también lo hagan extensivo a su frente y la idea es trabajar con el privado para que haga los grandes espacios que en estos momentos existen, quedaríamos todos con un área dura. Y el último tramo, sería entre Manuel Rodríguez y Carmen, aquí existe la zona del colegio, aquí hacemos un empalme de veredas con lo existente, con la obra que se hizo el 2006, la parte oscura es la que empalmaríamos en este momento, eliminaríamos todos los estacionamientos, dejando solamente libres los accesos que están permitidos para las distribuidoras como acceso vehicular, por lo tanto es toda una plataforma limpia y clara desde Pajaritos hasta el Templo. Se considera, dependiendo de los montos, hacer otro tipo de complemento en lo posible a la zona del Registro Civil. Eso es un poco lo que es el proyecto, esta es la idea un poco de la modulación sobre lo que hay en estos momentos, pero como quedaría, la idea es insertar unos módulos que son distintos a estos, esto es una muestra no más. Y en cuanto a costos, porque yo creo que bien mostrar algo, pero también mostrar que tienen un valor aproximado, nosotros esto lo tenemos estimado por tramos, por superficie, tenemos un total de 6.023m² a trabajar superficie, lo que nos implica solamente en aceras 180 millones. Ahora en este tema para evitar estacionamiento de vehículos, tenemos que instalar soleras que las está utilizando Transantiago, que son altas y que no permiten, ni una 4x4 yo creo que puede subir y que eso nos implica 24 millones adicionales, lo que da un total de 204 millones. Estas obras son las que nosotros hemos estudiado, que las hemos analizado en conjunto con Asesoría Urbana, todo para poder partir con una limpieza del centro.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Director SECPLA: Para finalizar la presentación, se ha diseñado una estructura modular integral, que se permite colocar dentro de toda la comuna, de lo que son la instalación paisajista, esta intervención está desarrollada por la Dirección de Aseo y Ornato, la que consta de 4 tipos de módulos.

Sra. Directora Aseo(S): Muy buenos días. Continuando con el problema de 5 de Abril y lo que ha mostrado Guillermo Borcoski sobre la diversidad de plantaciones que hay en el centro, incluso jardineras que se encuentran desocupadas en estos momentos. La Dirección de Aseo y Ornato ha creado un sistema de módulos que se muestran acá en el diseño, la idea es utilizarlos en el centro de Maipú y darles una connotación muy distinta a lo que existe ahora. Esta propuesta fue construida en mampostería en piedra, la idea es esta acera funcional para el tránsito peatonal y con un diseño y un arbolado distinto al que se encuentra en estos momentos. Hay distintos módulos que se pueden utilizar, según el diseño que haga la Dirección de Operaciones con la construcción de veredas y éste se puede instalar en distintas partes. Hay un módulo 1, hay 4 módulos distintos y los 4 contienen los mismos materiales, o sea, compuestos por mampostería en piedra, pastelones, maicillo y arborización en especies nativas y arbustos con especies de bajo requerimiento hídrico. Esta la primera, está realizada hasta 1,50m de ancho. El segundo módulo, continuando con el módulo anterior, está compuesto también paredones entre 50cm y 1m de ancho y está compuesto por los mismos materiales anteriormente, con la mampostería en piedra y un diseño de plantación arbustiva de bajo requerimiento hídrico, por las posibilidades que alguien pueda dañarlas Y la número 3, es lo que mostraba Patricia anteriormente, son espacios más pequeños y reducidos, que pueden caber entre las solera y vereda y ésta está compuesta por los mismos materiales anteriormente. Y el último módulo es uno muy simple, pero de verdad de gran realce, estos siguen siendo arbustos nativos y con un diseño de chips en la parte anterior. Según cada módulo que pueda presentarse y la destinación que nos permita instalar en el centro, estos tienen un costo aproximado de lo que se muestra aquí anteriormente, todavía no hemos definido los lugares que vamos a instalar los módulos en la parte de 5 de Abril, pero según los estudios

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

que ya estamos realizando con la Dirección de Operaciones, cada módulo tendría este costo, así que no sería difícil de cuantificar al momento de empezar a trabajar con la Dirección de Operaciones.

Sr. Director SECPLA: Bueno, para finalizar, indicar que esto tal como ustedes lo ven, es un proyecto integrador, que realiza una intervención de distintas disciplinas y que pretende privilegiar a lo que es el peatón dentro de la comuna y de poder recuperar el centro para los ciudadanos. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. A ver, un par de comentarios. El objeto central, como bien han dicho algunos de los Directores, hemos hecho un conjunto de intervenciones en otros lugares de la comuna y uno puede hacer intervenciones importantes en el dormitorio, intervenciones importantes en el baño, intervenciones importantes en el patio de atrás, pero sí no arregla el living, la verdad es que a la casa se ve que le falta algo fundamental. Entonces usando esa analogía, es que este programa se empieza a ejecutar apenas estén las licitaciones operativas, la verdad es que el presupuesto está, fue aprobado, se acuerdan cuando aprobamos el presupuesto yo les dije que había un monto un poquito mayor a ese para la recuperación del centro. Va de la mano de un trabajo que conseguimos que lo hiciera el SERVIU, que es la repavimentación de 5 de Abril desde Pajaritos hasta Carmen, va de la mano de eso. Ahora, ese proyecto se va a atrasar porque está asociado al proyecto de Pajaritos sur, o sea, es el mismo contrato, por lo tanto, sí es el mismo contrato mientras no resolvamos el problema que tenemos con el Ministerio, ese proyecto de pavimentación no se va a poder hacer, pero espero que lo podamos resolver en el corto plazo. Y va de la mano también con un trabajo con el comercio y las policías. El comercio, hay una cantidad de comerciantes con permiso, limitarlo sólo a esos comerciantes con permiso y un trabajo especial con las policías también, asociadas a distintas denuncias que ha habido en el sector. Eso es básicamente lo global que estamos hablando y yo espero entonces que estemos prontamente en obras. Hay algunas palabras solicitadas, don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si, yo voy a hacer una pregunta, porque soy el Concejal que vive en el centro de Maipú, voy todos los días a comprar el pan a la Panadería San Camilo que está en 5 de Abril y en ese sector de la carnicería y otras cosas. Quiero hacer presente que el

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

centro de Maipú con el asunto del comercio que hay, hay dos clases de comercio, uno es el establecido y el otro es el que ve uno en la calle, por lo tanto es un lugar muy neurálgico, muy sensible y como yo voy todos los días entonces la gente va a recurrir, después de esta reunión, va a querer saber porque comienza como una psicosis, en todo orden de cosas cuando hay cambios así. Y lo que quiero preguntar es que es un estudio o se va a poner en ejecución a la mayor brevedad posible en el año 2008, porque habría que ver cuando el proyecto esté listo y si bien es cierto el Alcalde lo puede colocar en funcionamiento, pero el Concejo debía pronunciarse porque, como le digo, es un lugar sensible, no es que yo me esté oponiendo al modernismo, no, pero lo que quiero saber concretamente, porque me lo van a preguntar esta tarde o mañana, estas obras se realizan el año 2007 y en qué mes aproximadamente, o sea, 2008, perdón, me estoy quedando, estoy retrocediendo...

Sr. René Panozo: No te quedes en el pasado.

Sr. Herman Silva: Claro, así tenemos un año más de vida y estamos menos viejos...

Sr. René Panozo: Es conveniente para nosotros.

Sr. Herman Silva: Esa es la pregunta.

Sr. Presidente: Estas obras se van a realizar el primer trimestre de este año, por lo tanto, como en toda obra donde la estructura general es positiva, podría haber alguna esquina, algún problema, que generara algún conflicto que no se visualice en la mirada general, entonces sí es que hay algún problema en algún área específica, que por favor se nos haga llegar para corregirlo, sin perjuicio de lo cual el conjunto general de la obra se realiza tan pronto como esté adjudicada la licitación general de pavimentos y veredas, una licitación general que no es sólo para el centro, pero tan pronto como eso esté adjudicado empezamos la ejecución de la obra. Pero recojo alguna aprensión, porque dentro de las palabras del Concejal Silva hay una posible aprensión sobre alguna esquina, que se nos haga llegar, por sí es que hay que hacer la corrección respectiva y lo mismo para todo el Concejo.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. Antes de opinar quisiera consultar, si se nos pudiera complementar la información respecto de algunos elementos. Se ha mencionado el problema que genera el acceso al estacionamiento del mall Pumay en Avda. 5 de Abril, ¿cuál sería la solución que se estaría proponiendo para ese problema?, ese es un tema. Otro, si de que manera este proyecto engarza o no con la calle Monumento, hacia los dos extremos de Pajaritos, o sea, de 5 de Abril, es decir, Monumento con Chacabuco y Monumento hacia el sur, con Carmen Luisa Correa. Luego cuál sería la intervención que se haría en el sector para resolver el tema de los taxistas que estacionan justamente en esa avenida y con autorización municipal, porque ellos están ahí con autorización para tener su centro de operación. Otra consulta que también queda en esto, es de qué manera, si tienen también planteadas soluciones respecto de las señaléticas, porque cuando uno transita, como dice Herman también soy vecino del sector y todos transitamos por ahí, cada 2m nos encontramos con carteles sobre carteles y más carteles, a veces son varios carteles que se ponen en uno solo, incluso hay hasta carteles en el suelo, parte de la calzada son propagandas. Y sobre esto último, qué se ha señalado respecto de la seguridad ciudadana en el sector, tenemos un par de casetas ahí, criticables o no pero están y si en esto se ha considerado este aspecto que es tan relevante para los vecinos y consultarle Presidente qué pasa con las cámaras que instaló el municipio y que entiendo no están funcionando y si es así, que se aclare. Esas consultas previas, por favor.

Sr. Herman Silva: Alcalde se me quedó un antecedente. Yo estoy afectado también en eso, porque Falabella por intermedio de una inmobiliaria está comprando las casas, conmigo han ido a hablar cuánto pediría por la casa y eso tomaría una compra, la instalación de Falabella, desde el Pasaje Angaroa hasta llegar a 5 de Abril, vale decir, llega casi al borde del colegio y eso es rápido, porque están en eso, están yendo a las casas a preguntar, están haciendo esa consulta, es una inmobiliaria pero para construir Falabella, si es lo que dicen, conmigo también hablaron, entonces yo he estado en reuniones ahí, porque se está atacando en forma masiva, porque en esos casos así, cuando uno tiene una casa si no actúa masivamente y no la vende, queda y después no tiene ningún valor, pero eso es efectivo, yo he estado en reuniones en este momento y le están ofreciendo que sería pago al contado, etc., etc. Entonces hay una parte de 5 de Abril,

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

o sea, que toma desde Manuel Rodríguez hasta la altura del pasaje Angaroa, que es cerca del colegio, es por el lado, yendo hacia el Templo, al lado derecho, eso también para que se contemplara, es harto.

Sr. Presidente: Una respuesta muy general.

Sr. Leonardo Parada: Una consulta, ¿qué va a pasar con estos carros que tienen permiso, que están en todo 5 de Abril, se quedan, se retiran, o solamente se quedan los con patente?

Sr. Presidente: A ver, son varias preguntas. Lo que se ha expuesto es una parte de un trabajo, que contempla otras área, parto por Seguridad Ciudadana. En Seguridad falta la reunión con las policías para hacer la coordinación, para ver como coordinar mejor los módulos que hay en ese lugar, con la presencia permanente además de Carabineros en el sector, todo centro se recupera también con la fuerza pública en forma permanente, no sólo pasearse, sino en forma permanente. En esa misma línea, estamos a la espera de un reporte de Carabineros respecto a la utilización de las cámaras, por cuanto las cámaras fueron instaladas en Carabineros y por instrucción del General de la zona nos pidió que fueran los mismos Carabineros quienes las operaran, nos parece bien, la verdad es que quien las opere no es lo más relevante, pero si lo importante es tener un reporte, además que hay recursos de los ciudadanos comprometidos en dichas cámaras, pero está pendiente esa reunión con Carabineros. Respecto a dos cosas más estructurales, sobre el estacionamiento no hay solución de corto plazo por ahora, una solución de mediano plazo es que haya estacionamientos subterráneos, para lo cual tiene que haber interés privado, está en el mercado, se le ha dicho a los privados que estamos disponibles, sin embargo, no hemos recibido propuestas, recibimos una, pero la verdad es propuesta con financiamiento para hacer estacionamientos subterráneos. Habíamos pensado inicialmente que podía haber más interés de los estacionamientos subterráneos bajo la plaza, conectado al metro, pero justamente eso es menos negocio, porque se instala el automóvil y está todo el día y no rota, por lo tanto los operadores de estacionamientos privados les conviene más asociado al comercio y por lo tanto creemos que la solución estructural va por el lado de estacionamientos subterráneos, pero se requiere interés privado. Mientras tanto no hay solución de corto plazo

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

para ese estacionamiento ahí de Pumay. Sobre Monumento, Asesoría tiene un proyecto que contempla también Monumento y el resto del centro y que está asociado además a un aspecto que vamos a tener que conversar, que ya ha sido materia de opinión pública y además ya está internalizado en los precios de cada una de las viviendas asociadas o cercanas a la red del metro, ¿de qué es lo que estoy hablando?, que vamos a tener que hacer un ajuste en nuestro plan regulador en lo que tiene que ver con lo que está cerca del metro, al menos tener la conversación, habrán algunos que estén de acuerdo, otros que estén en desacuerdo, pero finalmente en todas las ciudades donde llega el metro se hace un ajuste en el plan regulador, algunos muy agresivos, con mucha altura, otros menos agresivos, cualquiera que éste sea, eso tenemos que conversarlo y a eso un poco apunta lo que algunos especuladores están haciendo, no sólo asociado a tiendas de retail, sino que asociados también a inmobiliarias para la construcción, han sido muchos vecinos que han recibido ofertas de inmobiliarias que están especulando a que esto en algún momento va a cambiar. Yo creo que es bueno entonces conversarlo aquí en el Concejo. Sobre el comercio, el comercio sólo con permiso, esa es la idea y queremos estandarizar además en lo estético y en la superficie la utilización del espacio público, ahí hay un trabajo que hacer también con los comerciantes. Y finalmente, con las señaléticas, se nos fue decir, se está haciendo un catastro, porque la verdad es que es impresionante la cantidad de señales, letreros de todo tipo y muchos que no son necesarios, todo lo que en la primera vuelta se pueda sacar, se va a sacar y después de eso, con el catastro en la mano veremos con los afectados como sacar señalética que esté demás también, porque es mucha. De nuevo, solución definitiva, es cuando metamos bajo tierra los cables, cuando soterramos la energía, eso va a cambiar la visión absolutamente, pero mientras tanto, durante enero se va a sacar todo lo que sea posible y podemos enviarles un detalle de cada una de estas preguntas que se han hecho a cada uno de ustedes. Vuelvo sobre lo que decía al principio, se ha expuesto aquí la línea general, sí es que hay cosas específicas, donde ustedes tengan dudas, comentarios, alguna aprensión, háganoslo llegar porque perfectamente el proyecto puede sufrir alguna modificación en una esquina, en un sector, en otro, lo importante de fondo es que en veredas, en ordenamiento del comercio, en trabajos de seguridad, en trabajo estético, en el trabajo con los colectivos, a propósito respecto a esa pregunta, la idea es correrlos una cuadra, que tengan

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

exactamente el mismo servicio, pero una cuadra más hacia Carmen, de manera de descongestionar la esquina más compleja que tenemos. La verdad es que están dispuestos, los mismos dirigentes de colectivos a ello y creemos que no afecta para nada el buen servicio que puedan prestar y que es valorado por muchos ciudadanos. Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente lo que yo veía en la pantalla o estoy equivocado, 260 millones cuesta el proyecto, hemos hablado muchas veces sobre este tema, que para mí un proyecto definitivo no cuesta 260 sino que mucho más. Yo quiero saber si dentro de los vecinos de Pajaritos hasta Carmen, por ambas veredas, se ha conversado con ellos para tener esa voluntad de las expropiaciones que todavía falta ahí en 5 de Abril, esa es una pregunta. Segundo Presidente, hoy día vemos un 5 de Abril totalmente congestionado, en cuanto a vehículos, estacionamientos y yo creo que sí le queremos dar a este boulevard en forma exclusiva para el mundo comerciante, para quien visita, mi pregunta es si ustedes también han conversado con los taxistas, que hoy día los vemos que están en distintas partes estacionados, en pleno centro de la comuna, lo cual también en 5 de Abril también tenemos esta gente que se estaciona para tomar pasajeros, entonces sí este boulevard lo vamos a hacer en una situación de paseo, de distracción, de servicios, especialmente para el comercio minorista, que así fue el espíritu de las conversaciones que se hicieron anteriormente en este Concejo. Entonces Presidente, yo creo que en ese contexto en 5 de Abril queremos verdaderamente tener un boulevard de tranquilidad, en que se pueda circular, tener espacios, yo creo que por ambos lados los estacionamientos nos están dificultando la situación del sentido o el espíritu que le queremos dar a este lugar. Por lo tanto usted, yo creo que todos hemos recorrido distintas partes del país, u otros lugares en el cual nos damos cuenta claramente que en los pleno centro, como boulevard, no hay estacionamientos de vehículos, todo se hace en forma lateral, entonces también tenemos que ver ese tema para no tener dificultades con el mundo del transporte, especialmente los colectivos, los taxistas, los que van a Santiago, así que yo creo Presidente, para que no tengamos ninguna dificultad con este proyecto de 260 millones de pesos, tienen que entrar también otras personas, otras organizaciones, para que podamos no mañana tener dificultades y que esta cosa sea verdaderamente lo que nosotros queremos entregarle, especialmente

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

en el centro de Maipú, a nuestros vecinos y que no nos sirva de comentarios adversos, que nos pueda perjudicar a este Concejo, que creo que todos tenemos la mejor voluntad para tener un centro en el cual podamos vitrinear tranquilamente, mirando las estrellas y no tener que preocuparnos de que hay que usar mucho zigzag, o digamos sectores en malas condiciones. Espere, espere, me faltó un detalle, igual que mí colega Herman Silva. Presidente a este Concejal le preocupa, yo creo que sería muy interesante que en este pleno centro, ya tenemos aquí en 5 de Abril y Esquina Blanca arborizaciones altas, entonces es interesante también que veamos, que se hizo un comentario en la exposición de la parte árboles, interesante también que sepamos qué clase de árboles le vamos a instalar a esta cosa, sí le vamos a instalar estos arbolitos chicos, o vamos a instalar árboles grandes, si vamos a preocuparnos, por ejemplo, de tener buena sombra, que en la noche tener buena iluminación, que no obstaculice la arboleda la iluminación, entonces también yo creo que ya que estamos en esto, debiéramos también abocarnos qué clase de árboles le vamos a plantar a continuación en esta comuna.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, independiente que uno pueda tener muchas ideas sobre como hacer este proyecto, personalmente creo que para eso están los técnicos, que hagan la propuesta como corresponde, entiendo además que esto va de la mano con todo lo que va a ser la reposición de 5 de Abril, que también es otro gran proyecto que va a ocasionar grandes trastornos a los automovilistas, al transporte público y también a los comerciantes, por lo tanto yo creo que ese es un punto a favor de este proyecto, en el sentido que sí vamos a estar con dolor de cabeza, hagamos todo altiro, todo a la vez. Me preocupa Presidente que en todos estos tipos de proyectos siempre, recién usted lo hablaba en las Cuentas, a propósito del tema del Trebal, siempre hay una parte de estos proyectos que se llama participación ciudadana, de como, entendiendo la participación ciudadana en este tipo de proyectos que es más que contener a la gente, o más que solicitar ideas nuevas, explicarle a la gente lo que va a pasar y yo hecho de menos esa pequeña parte de este cuento, o sea, explicarle a la gente, mire vamos a echar abajo 5 de Abril, va a pasar esto, va a pasar esto otro, a objeto que la gente tome las providencias del caso, sobretodo los comerciantes, que entre

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

paréntesis yo creo que el comercio de la comuna, especialmente el centro, ha sido bastante poco, por lo menos lo que yo conozco, ha estado bastante poco disponible a hacer aportes como comercio a todo este tipo de proyectos, desde cámaras de seguridad que se venía escuchando hace años que el comercio se iba a poner con las cámaras, al final entiendo que nunca se puso con las cámaras, o entiendo que ahora instaló un par de cámaras, pero al final el comercio establecido en la comuna no ha sido muy partícipe de estos temas. Por lo tanto yo quiero solicitar Presidente que podamos ojalá, no iniciar un proceso de participación ciudadana, pero sí comunicar a la gente qué es lo que va a ocurrir, claro sí uno le pregunta a la gente del sector lo más probable es que diga que no quiere nada. Pero entiendo que ese tramo, especialmente del centro de la comuna, le pertenece a todos los maipucinos, no solamente a los comerciantes del centro y nosotros por lo menos, este Concejo, hemos en reiteradas ocasiones reclamado por lo desordenado que está, por lo feo que está el centro, qué sé yo, sobretodo teniendo de frente un monumento nacional como el Templo Votivo. Entonces quisiera solicitar eso Presidente, que pudiésemos generar ese tema y también que entráramos a discutir ya de verdad el tema del cambio del plan regulador, porque lo conversaba con Rafael, que presidió esa comisión, nosotros como Concejo dejamos establecido que en el centro de la comuna no podían haber construcciones de más de 4 pisos y las grandes constructoras, o cuando se construyen edificios, la ganancia para quien construye, empieza del 5º piso para arriba, por lo tanto nunca vamos a tener construcciones de 4 pisos, salvo estas feas que ha hecho este mall Pumay, que la verdad es que es horrible, una cuestión que ha ido creciendo en la medida que va entrando plata, o esta otra galería Padre Hurtado, la verdad es que también da pena y ahí quiero entrar en un tema Presidente, que es el control que se ha hecho del comercio ambulante. Porque por una parte tenemos que hoy día se están cursando una serie de parte, multas, a los comerciantes establecidos que tienen permiso, que también al no tener ordenanzas han crecido en forma desordenada, pero hoy día pagan el pato ellos por un desorden que tenemos nosotros y lo peor aún es que cuando van los inspectores le dicen mire esta orden es del Alcalde, así que yo le curso un parte a nombre del Alcalde y además los tipos tienen permisos, entonces por una parte vemos que hay mano blanda y nos hacemos los lesos por los comerciantes que no tienen permiso, que por lo general no son de la comuna, por lo tanto no son electores

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

nuestros y con ellos no hay problemas, nos hacemos los lesos, miramos para el lado cuando estamos al lado de ellos, pero no se aplica ningún tipo de normativa, ahí no necesitamos ordenanza, no necesitamos nada, necesitamos aplicar la ley. Entonces yo miraba aquí la exposición y se hablaba que en algunos espacios el espacio peatonal, entre el comercio establecido y los ambulantes, era mínimo, pero sí uno entra a la Galería Padre Hurtado, Alberto Hurtado, que está aquí en 5 de Abril, la verdad es que entiendo que eso es un recinto privado y que el dueño puede hacer lo que quiera en ese recinto privado, pero hoy día ha instalado tremendos módulos al medio de esos pasajes y también ahí es lo mismo, entonces por qué no aplicamos la misma normativa ahí que acá. Entonces yo quiero pedir Presidente que sí vamos a ver este tema, que ojalá que lo veamos en forma integral completa, o sea, que aparte que bueno que estén participando todas estas direcciones, pero aquí falta que participe Inspección, falta que participe Finanzas, qué sé yo, para que veamos el tema completo y que el Concejo derechamente empiece a resolver que va a pasar con el plan regulador, porque como usted dice, la llegada del metro trae consigo amarrada una serie de cosas que yo espero que sean positivas, pero también ello nos obliga a nosotros a actuar como Concejo y como municipio, entendiendo que el progreso llegó a esta comuna hace rato y llegó para quedarse y seguir creciendo, entonces no podemos hoy día sostener a lo mejor un tipo de plaza como la que tenemos, no podemos sostener un centro comercial como el que tenemos, porque la realidad ya es distinta, es otra. Cuando la plaza de armas, o las autoridades de Santiago decidieron transformar la plaza de armas hubo mucha crítica y era por lo mismo, porque esa plaza de armas no resistía una ciudad capital como es hoy día Santiago y yo entiendo que nuestro centro de la comuna tampoco se resiste hoy día a como está. O sea, tenemos un persa instalado ahí en Monumento con 5 de Abril, que la verdad que para poder pasar hay que pedirle permiso a las blusas y a las camisas que están colgadas en la vereda, porque uno no pasa por otro lado y sí uno entra a comprar ahí, la verdad que el espacio es mínimo, es mínimo, uno cuando entra a ese persa tiene que entrar en fila porque no hay más espacio. Entonces yo pediría Presidente que especialmente Inspección fuera un poquitito, no más cauto, pero si más claro en lo que queremos. Hoy día yo creo que la prioridad debiera ser sacar los ambulantes que no tienen permiso, partir por ahí, mientras nosotros hacemos la, o revisamos la ordenanza, para ver en

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

toda esta armonía que se quiere hacer en el centro, ver qué hacemos con el resto de los puestos comerciales. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejal Panozo.

Sr. René Panozo: Si, la verdad es que me hago cargo y parte bastante de lo que contaba Mauricio, más que nada porque frente a un cambio tan grande de todo el centro de Maipú, yo a eso lo acompañé ante el Ministro de Transportes también el otro día, la comuna a quien mira son a nosotros, las autoridades que estamos haciendo todas estas modificaciones. También quiero tener de usted Alcalde una respuesta clara y concreta de cuál va a ser el costo social y cómo vamos a resolver el costo social de toda la gente que está trabajando ahí, yo no estoy en desacuerdo que hay que hacer modificaciones, cambiar el centro, modernizarlo, esta es una comuna que quiere desarrollo, pero usted como Alcalde y dueño de casa cuando una comuna es como en la casa, uno quiere zapatos porque no tiene zapatos ni para caminar y de repente el dueño de casa sigue comprando televisores, haciendo cosas bonitas para la casa, pero no le está dando lo más importante a los hijos. Esta es una comuna que se requiere mucha ayuda social y la gente siente mucho esa parte, entonces yo le pido que usted nos de a conocer esa parte, para que nosotros seamos los voceros ante la comunidad y usted mismo tiene bastante despliegue de información, El Abrazo, bastantes diarios como para dar a conocer a la comunidad lo que usted quiere hacer y así no trabarse en un tremendo problema que se le puede generar con esta modificación y no seguir con esta forma de hacer política, que como no hay mucha publicación, no hay televisión, nada, se le pasa por encima a la gente no más y vamos haciendo las cosas que queremos hacer, este es un país en el cual el ciudadano no tiene mucho como expresarse porque no hay prensa, no hay televisión, no hay diarios que le den cobertura, está todo manejado, es triste, pero es lo que sucede. Así que en ese sentido, yo le pediría que hiciera un buen análisis y le dijera a la gente, ustedes van a tener que hacer esto y yo participaría ahí con aprobación, siempre y cuando hubiera una buena solución para esa gente, una solución que ellos dijeran bueno, si tienen razón, hay que modernizar esto, pero tenemos esta fuente de acá.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Alguna palabra? Concejal Aguilar y después Concejal Silva.

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. Las consultas que hacía al comienzo eran a objeto de tratar de ordenar un poco algunas ideas, pero a su vez voy a ser lo más sintético y sobre esto quiero en primer lugar Presidente y para el Concejo y los presentes, recordar como se otorgó el permiso al acceso de estacionamientos **de lo que es hoy el mal Pumay, o mall Pumay**, eso fue hecho, eso fue en la era del Sr. Alcalde don Herman Silva, se presentó al Concejo como una solicitud de comodato, porque ahí había una discusión sobre como se accedía a ese primer estacionamiento, porque era entonces el primer centro comercial relativamente grande que se instalaba o se rearmaba en Maipú. La discusión entonces era sí el acceso a los estacionamientos era a nivel de las veredas, lo que significaba un riesgo para los transeúntes, o se hacía en forma subterránea. Don Herman presentó en aquella oportunidad la solicitud de comodato y el Concejo se la denegó, pero a su vez el Concejo le dijo que había otra herramienta, que era el permiso. Don Herman entonces cedió por ese mecanismo a dar el permiso. Sin embargo, ahí con los años y cuando ingresó este Concejal y otros, se generó una discusión sobre ese tema, porque no queda muy claro sí el acceso al estacionamiento impide el acceso de las personas da lugar a un permiso, porque para hacer uso transitorio o permanente de un bien nacional de uso público está o en comodato, o el permiso, o la concesión. El permiso es el que se les otorga a las ferias, transitoriamente, un par de horas, o una exposición, pero no para hacer instalaciones y menos infraestructura. Cuando se reclamó esto el entonces Director de Obras Municipales simplemente dio la respuesta, simplemente de le echa tierra, entonces yo pido que ahora se le eche tierra, esa fue la respuesta técnica de los técnicos, entonces yo me acojo a esa respuesta técnica y se le eche tierra, no con el objeto de dañar a los empresarios que están ahí instalados, de ninguna manera, yo los respeto mucho, son los primeros empresarios que hicieron en Maipú un centro comercial, tengo mucho respeto por toda esa sociedad comercial. Pero si buscar una solución más acorde a nuestra realidad Presidente y en esto quisiera invitar a que los técnicos visitaran la solución que se encontró para el mall Santiago Centro. El mall Santiago Centro tiene estacionamientos, bastante extensos, tiene 4 vías de acceso a esos estacionamientos y, el que está en Puente Presidente, mall del Centro, que está en Santiago centro, claro, tiene acceso por 3 vías y no interrumpe ni causa riesgos y ocupa el espacio estrictamente necesario para el acceso o la salida

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

de un vehículo cada vez y sin embargo, no es lo que nos está aconteciendo acá, porque en este caso en particular, el hecho que el diseño que actualmente tiene ese estacionamiento, hace un túnel de más de 6m, que es absolutamente innecesario desde la vía de ingreso o de salida hacia la línea de edificación propiamente tal y esto Presidente en mí opinión tiene una gran relevancia porque en esas, justamente en esa esquina y en esa acera, estoy hablando de Avda. 5 de Abril con Pajaritos, acera norte, es donde está el cuello de botella más grande de Maipú, toda la ciudad que pasa hacia el sector poniente por allí, tiene que transitar por una pista y obviamente que eso, como aquí se ha anunciado, no resiste ningún flujo mínimo en el centro de la comuna, una sola pista que da para que toda la locomoción pública y particular que transita desde el oriente a poniente ingrese por esa calle, cosa que no ocurre con la vereda de enfrente, en donde existen 3 pistas para salir de la Avda. 5 de Abril. Para no aburrir, dejar presente esa situación Presidente, que ha sido de larga discusión en este Concejo y sí hoy día se está interviniendo y se va a hacer con el MOP, entonces que se tome en consideración ese tema, que se busque una solución como ya existen otras, propongo yo que se visiten otros lugares. Y lo último, solamente para acotar, como aquí también se ha anunciado, también hemos planteado muchas veces la necesidad de tener un mobiliario urbano estandarizado, como lo han hecho todas las comunas en Santiago. Santiago centro ya la tiene, hemos abogado por eso aquí, con proyectos presentados en el Concejo, presentados particularmente a los directivos, al mismo Alcalde, han pasado 3 años y esto se ha dilatado en forma absolutamente innecesaria, sí hubiéramos tenido ya a estas alturas un diseño de tipos de quioscos, mobiliario que vamos a utilizar, los problemas que se nos producen con los comerciantes autorizados no los tendríamos hoy día y lo mismo pasa con otros servicios que debiéramos tener en forma estable en el comercio y hoy día no los tenemos. Yo entiendo que las puertas están abiertas para discutir Presidente, pero también me sumo al hecho que aquí podríamos participar más activamente sí se nos invita a entregar algunas ideas a los temas. Eso es, gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Concejal.

Sr. Herman Silva: Si, yo Alcalde hacer presente, como se han mencionado algunos lugares de aquí, como el persa que está en 5 de

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Abril esquina Monumento y más abajo también hay algunos que han sacado hacia la calle, que tienen propaganda y cosas de muestrario, el municipio tiene que ir pensando primero tener un fondo de expropiación, porque ellos son los dueños de afuera, el municipio no les ha pagado expropiación, ni les ha comprado y a medida que está llegando el metro acá, eso tiene unos nuevos precios, por lo tanto hay que ir pensando también en eso, me estoy refiriendo a 5 de Abril, a la mano izquierda, desde Monumento hacia abajo.

Sr. Presidente: Muy bien. A ver, vamos a seguir con el Concejo, porque ha estado sumamente interesante. Sólo despejar que no hay expropiaciones asociadas a esta parte del proyecto y sólo despejar también que esta es la primera de varias reuniones, como todo proyecto de intervención importante, como lo fue 3 Poniente, como han sido los proyectos de participación ciudadana en cada uno de los barrios, el Proyecto Yo Participo, esto incorpora también un proceso de información y trabajo en detalle con la comunidad, ya hay 3 reuniones fijadas, para el 29, 30 y 31 de enero, con distintos sectores, grandes marcas, comercio detallista y comercio ambulante, 29, 30 y 31, en ese orden, ya están fijadas y habrán otras probablemente con los vecinos y le voy a pedir también al Director de SECPLA y al Gerente del Proyecto Centro que la verdad que convoquen al Concejo, a los Concejales que quieran participar ya más en los detalles propiamente tal, pero nos pareció que un proyecto de esta naturaleza tenía que ser informado primero en el Concejo, antes de empezar esta vuelta en los distintos lugares. Así que se recogen cada una de las exposiciones, tengamos claro que esto hay que hacerlo, hay que recuperar el centro y por cierto que tiene dificultades, algunas arquitectónicas, otras de tipo regulatorio, pero este es un esfuerzo que tenemos que hacer, ponernos de acuerdo y empezar. En el intertanto, en las cosas estructurales, lo que tiene que ver con veredas, con pavimentos, vamos a empezar el proceso de licitación, porque eso no opta que después la ingeniería de detalles o los problemas que tengamos en alguna esquina específica, lo veamos después, pero no paremos la realización de la licitación. Así que muchas gracias Director de SECPLA, al Asesor Urbanista y a cada una de las Directoras que expusieron en esta materia. Vamos al segundo punto de la Tabla, tenemos una Tabla bastante extensa.

3.2.- Comodato.

Sr. Presidente: Se trata de un comodato para la Junta de Vecinos Las Palmeras, cuyos antecedentes entiendo que fueron revisados ya por la Comisión Social, ¿no sé si fueron revisados o van a ser vistos el próximo Concejo con todos los demás comodatos?

Sr. Mauricio Ovalle: tenemos dos más presidente en Comisión, que es la Villa El Arrayán I y la Junta de Vecinos Isabel Riquelme y estamos también trabajando con DIDECO y con SECPLA los últimos antecedentes, el trámite que estamos viendo con la Iglesia de Dios Misiones Mundiales.

Sr. Presidente: Por lo tanto los dejamos todos pendientes para próximas reuniones.

Sr. Mauricio Ovalle: Todos pendientes.

Sr. Presidente: OK. Este punto fue muy rápido. Muchas gracias. Punto tres.

3.3.- Subvenciones.

Sr. Presidente: También va a ser rápido. Quiero formalmente ingresar a la Comisión Social subvenciones para Plan Bicentenario de Iglesias, Templo Votivo, Iglesia Metodista Pentecostal y otras iglesias, ingresarlo formalmente para ser también revisados en la Comisión Social y ver si es votado el 1º de febrero, son montos importantes para el Templo Votivo, para la Iglesia Metodista Pentecostal y para otras iglesias y que van en el marco no de los proyectos específicos, sino ya proyectos de infraestructura, proyectos de infraestructura orientados a que en el Bicentenario nosotros podamos ver verdaderamente definida nuestra comuna como el pulmón espiritual de Chile, o al menos de la Región Metropolitana, para lo cual creemos que desde el municipio tenemos algo que aportar. Así es que dejo formalmente ingresados a la Comisión Social, un conjunto de comodatos para instituciones deportivas, que existía un compromiso con muchas de ellas, de ser

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

ingresados y vistos los primeros meses del año, así que los dejo ingresados para ver sí los podemos votar el día 1º de febrero. ¿Vale Sr. Presidente de la Comisión?

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente.

Sr. Presidente: OK. Pasamos al cuarto punto.

3.4.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. En el contrato que se trae a acotación es la compra a través del convenio marco de lo que son el mobiliario escolar, la identificación de Chile Compra es la 2239-52LP07 y la **presente compra por convenio marco tiene por objeto la adquisición de mobiliario y equipamiento para los establecimientos Liceo Nacional**, en la incorporación de las 9 salas de este establecimiento y la **Escuela Germán Riesco**, establecimiento que pertenece a la Séptima Jornada Escolar Completa, con la finalidad de equipar las nuevas dependencias de estos establecimientos. La unidad técnica es la SECPLA en conjunto con la CODEDUC, al empresa propuesta es **SILCOSIL**, la oferta del proponente **valor total del contrato IVA incluido \$41.621.881.-**, el plazo del contrato son 25 días hábiles, **presupuesto referencial IVA incluido \$45.000.000.-** y la asignación presupuestaria es la cuenta 31.02.999. Del portal Chile Compra se analizan todos los que están en el convenio marco, que son las empresas que se presentan en ese cuadro, que ustedes tienen detallado y de los cuales solicitamos la información también a los Directores y a la misma CODEDUC de cuál era la empresa que normalmente los proveía de mobiliario, siendo la empresa SILCOSIL la que cumple con todos los requerimientos. Se adjunta además el listado tanto de sillas, escritorios, pupitres que se están adquiriendo para el mobiliario de estos dos, tanto el Liceo Nacional como la Escuela Germán Riesco y fueron vistos en la Comisión de Finanzas del día viernes recién pasado.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se recuerda que aquí no se hace licitación, porque la Ley de Compras y Chile Compra lo que hace es llegar a acuerdo con algunos proveedores y poner de acuerdo en ciertos precios y a eso se llama convenio marco. Sin embargo, por pasar las 500 UTM tiene que ser de todas maneras aprobado por el Concejo. Se ofrece la palabra al Sr. Presidente de la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. Complementar sólo dos cosas y solicitar que, en Comisión quedó por revisarse la asignación presupuestaria, porque viene reiterada en el informe de hoy día, entonces correspondería la que viene indicada en el informe escrito. El segundo a complementar, es que los convenios marcos si bien son varias las empresas que están inscritas en el rubro que el municipio busca hacer adquisición o compra, en este caso mobiliario escolar, el municipio tiene la facultad de escoger de entre todas empresas que tienen ese convenio marco, sí adquiere en una sola el total del mobiliario, o en algunas uno y en otras otro. Cuando se escogen varias empresas, se tienen más problemas logísticos para hacer coincidir el tipo de mobiliario en un mismo colegio, con distintas marcas. Por eso es lo que se explicó en este caso, es que la empresa SILCOSIL ofrece todos los productos que requiere el municipio en este caso, para cumplir con los días, que son 25 días, que es para dos establecimientos municipales y el costo final entonces por \$41.621.881.- IVA incluido, que también había quedado de confirmarse ese dato. Habiendo informado esto a la Comisión y viendo que todo el proceso se ajustaría a derecho, no hay observaciones administrativas tampoco que hacer, se recomendaría entonces en sala aprobar este contrato, o esta adquisición.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a esto, hay que hacer la parte legal, la compra a la mayor brevedad posible, porque en lo que queda de enero y febrero tiene que estar el 1º de marzo en los colegios, cuando entren los niños a estudiar nuevamente, terminado el feriado escolar. Por lo tanto, yo también estoy de acuerdo a aprobarlo en esta oportunidad, porque días que se pasen, o una semana es medio fatal, porque estamos acostumbrados que a veces la empresa dice una cosa, pero tiene cualquier error o falta de implementos y se alarga, entonces no puede pasar de esta reunión.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal.

Sr. José Ruiz: Bueno Presidente, lo que se construyó como salas en estos dos colegios, yo creo que ahora viene la implementación de mobiliario, por lo tanto yo creo que ninguno nos vamos a negar a que estas salas cuando se inaugure el año escolar, tengan estos implementos y podamos, o sea, en ese sentido les estamos entregando también mejores condiciones a nuestros vecinos alumnos.

Sr. Presidente: Muy bien, sometemos a aprobación este contrato.

Sr. Secretario: En votación el convenio marco muebles, ID Chile Compra 2239-52LP07, don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si, de acuerdo.

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. René Panozo: Me abstengo.

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por ocho votos a favor y una abstención se resuelve:

ACUERDO N° 1390:

Aprobar la suscripción del **Convenio Marco Muebles** con la empresa **SILCOLSIL**, por un monto de \$41.621.881.- ID CHILE COMPRA 2239-52 LP07, para adquirir mobiliario y equipamiento para los establecimientos: Liceo Nacional, incorporación de 9 salas al establecimiento y Escuela Germán Riesco, establecimiento JEC.

Siendo las 10:10 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. René Panozo.

Sr. Presidente; Muy bien, muchas gracias. ¿Hay otro contrato? Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Gracias Sr. Alcalde. Buenos días. Quiero informar que en sesión de COFI de la semana pasada, el día viernes, se examinó una licitación que fue analizada en una sesión anterior de COFI y expuesta en este Concejo y con fecha 28 de diciembre se adoptó el acuerdo N° 1373, que asignó dos propuestas, una de ellas es el servicio que se llama **Seguimiento y control de las fuentes de abastecimiento de agua potable del SMAPA**, en esa oportunidad se adoptó el acuerdo de adjudicarlo a una empresa que se llama Ingeniería Técnica Ltda., por un valor total de contrato de \$37.476.432.-, eso fue, como digo, el día 28 de diciembre, en sesión

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

ordinaria de este Concejo. Posteriormente, con fecha 4 de enero, al momento ya de tomar contacto con la empresa para suscribir el contrato, ella presentó un documento que señala que por razones de orden y de reestructuración interna no es posible continuar en esta licitación y piden las disculpas del caso y agradecen la invitación a participar en esto. En esa licitación pública, se presentó, llegaron dos ofertas económicas, ambas bajo el presupuesto referencial, una de ellas la más económica era ésta y además llegó la del organismo o de la empresa que prestaba el servicio anteriormente en SMAPA por esto mismo, por un valor superior, pero bajo el presupuesto. Lo que se examinó entonces en la Comisión de Finanzas y los argumentos proporcionados por SMAPA, es que en atención a la imperiosa necesidad de contar con la continuidad de este servicio, porque el análisis de las condiciones del agua potable debe ser permanente y continua y debe ser informado mensualmente a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, eso es un requisito que tienen las sanitarias, de dar a conocer las características y los perfiles de la calidad del agua potable, esto no es voluntario, es una obligación. Por lo tanto, la proposición del SMAPA es no quedarse sin el servicio y dado que es la segunda oferta, que en este caso es el DICTUC, que es con quien se ha estado trabajando anteriormente, se le asigne, como digo, a ésta que está en el segundo lugar y por lo tanto se tome un acuerdo en el siguiente sentido, de reconocer la existencia de este impedimento que tiene esta empresa para continuar con la contratación, dejar sin efecto el acuerdo N° 1373, en la parte pertinente y adoptar el acuerdo de adjudicar a la segunda mejor oferta recibida en esa licitación, en este caso el proponente **DICTUC S.A., por un valor de \$46.410.000.-** Se proporcionó a los Concejales que asistieron a la COFI los antecedentes del caso y voy a hacer entrega a quienes no tuvieron la posibilidad de asistir de dichos antecedentes.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Aguilar, Presidente de la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Si, gracias. Ratificar lo expresado e insistir quizás, como este es un tema un poco técnico y también confuso, insistir quizás un poquito en la claridad siguiente, que esta es una licitación que ya se realizó, hubo dos proponentes, el Concejo a proposición del Alcalde aprobó la más barata que era INGETEC, se inició el proceso de contratación, la empresa renunció y por lo tanto queda disponible la

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

segunda empresa que postuló, que es DICTUC S.A. Esta empresa también ya ha prestado servicios, se sabe de su calidad de lo que realiza y como aquí se ha dicho, esta es una necesidad inevitable que tenemos que tener de SMAPA, a exigencia de la Ley Sanitaria y por lo tanto, no habiendo razón para llamar a otra licitación, porque ésta ya se realizó, pero la necesidad de cambiar el acuerdo. El acuerdo anterior lo otorgaba a INGETEC y la propuesta ahora entonces sería otorgarlo a DICTUC, por las razones que se han explicado. Todo esto se conversó, se explicó, se revisaron los antecedentes, se revisó toda la documentación anterior de los contratos anteriores, en fin y por lo tanto, la Comisión sugirió que el Administrador Municipal redactara una votación que fuera clara, para que no nos enredemos en qué es lo que estamos aprobando en principio y sugerir a los colegas Concejales que aprobemos entonces esta nueva adjudicación. Eso es lo que puedo informar.

Sr. Presidente: ¿Estamos? OK Vamos a votación.

Sr. Secretario: Entonces de acuerdo a ese proyecto se vota, con fecha 28 de diciembre del 2007, en sesión N° 688 del Concejo Municipal, se tomó el acuerdo N° 1373, que contempla la adjudicación del contrato Seguimiento y control de las fuentes de abastecimiento de agua potable del SMAPA, a la empresa Ingeniería Técnica Ltda., con un monto total de contrato de \$37.476.432.- la empresa señalada ha comunicado por escrito su imposibilidad de perseverar en esta licitación, con fecha 4 de enero pasado. Por la razón antes expuesta, se deja sin efecto dicho acuerdo en lo pertinente y se adopta el siguiente acuerdo: adjudicar a la segunda menor oferta recibida en la licitación antes mencionada, al proponente DICTUC S.A., por un valor de contrato de \$46.410.000.- Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si, pero hay una parte legal, el Alcalde tiene que decir yo la propongo.

Sr. Presidente: Si, por supuesto, esta es proposición del Alcalde.

Sr. Herman Silva: Ya, correcto, la apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

ACUERDO N° 1391:

Con fecha 28 de diciembre de 2007 en sesión N° 688 del Concejo Municipal, se tomó el acuerdo N° 1373, que contempló la adjudicación del contrato "**Seguimiento y Control de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable SMAPA**" a la empresa **Ingeniería Técnica Ltda.**, por un monto total de \$37.476.432.

La empresa señalada ha comunicado por escrito, con fecha 04 de enero recién pasado, **su imposibilidad de perseverar en esta licitación**. Por la razón antes expuesta se deja sin efecto dicho acuerdo, en lo pertinente y se adopta el siguiente.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Aprueba adjudicar a la segunda oferta recibida en esa oportunidad, en la licitación antes mencionada, al proponente **DICTUC S. A.**, por un valor de contrato de \$46.410.000.-

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Rafael Aguilar: Presidente antes de terminar, sólo un puntito, para que quede claro también, en Comisión se vio y así se accedió en Administración, que en este caso corresponde hacer efectiva la boleta de garantía por seriedad de la oferta a la empresa INGETEC, que fue la que renunció al contrato y así se comprometió a operar.

Sr. Presidente: Si, justamente eso es lo que iba a señalar, esto sin perjuicio de todo lo legal que corresponda contra la empresa que renunció en este momento. Así que la boleta de garantía y sí corresponde otra acción legal también, porque hemos perdido tiempo en esto y no corresponde. OK. No hay más contratos. Vamos entonces al punto que aprobamos en Tabla adicional...

3.5.- Aportes en proyectos PMU-IRAL.

Sr. Presidente: Sr. Director de SECPLA.

Sr. Rafael Aguilar: Presidente perdón, en este tema no vamos a ver la modificación de salud que venía también de Comisión, o como punto aparte.

Sr. Presidente: Como punto aparte.

Sr. Director SECPLA: Se presenta Sres. Concejales una minuta referente a lo que es un proyecto que todos los años se solicita al Gobierno, que es el PMU-IRAL, en el cual en sesión de fecha 10 de septiembre de aprobó la modificación presupuestaria donde se consideraba el aporte de \$11.950.000.- para la ejecución del proyecto y el aporte del PMU-IRAL, que es el de Gobierno, es de \$7.307.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

el cual es para la contratación de mano de obra y el aporte municipal es para comprar los insumos de la ejecución del proyecto y lo que se necesita es el acuerdo del Concejo Municipal sobre el proyecto en si, que es la aprobación del **proyecto de reparación de sedes sociales y multicanchas en las unidades vecinales 2, 9 10, 17 y 22**. Este proyecto es un programa de empleo que desarrolla el Gobierno Regional, que transfiere recursos y que implementa la Dirección de Desarrollo Comunitario y esto es semestral, todos los semestres se presenta, se solicita sólo el acuerdo del Concejo para poder regularizar esta carta en el Gobierno Regional.

Sr. Presidente: Que es un aporte municipal.

Sr. Director SECPLA: Tiene complemento, tanto municipal como del Gobierno Regional.

Sr. Presidente: ¿Lo que tenemos que aprobar entonces es el aporte municipal de \$11.950.000.-?

Sr. Director SECPLA: Eso ya está aprobado, es solamente el nombre del proyecto lo que se necesita aprobar.

Sr. Presidente: OK. Lo sometemos a votación rápidamente.

Sr. Rafael Aguilar: Si, lo vimos en Comisión y para especificar un poquito más este detalle, se trata entonces de complementar el acuerdo tomado el 10 del 9 del 07, acuerdo N° 1314, que se refiere concretamente al vínculo que tiene el municipio con estos programas que se llaman PMU-IRAL, el municipio ya en Concejo aprobó los aportes en un contexto global, general, sin embargo, ahora para ejecutarlos se necesita mencionar específicamente el detalle de cuáles son esos proyectos, como en aquel entonces no estaban y ahora si están, entonces ahora se traen al Concejo para especificarlos y poder rendir en función de estos proyectos. De eso se trata, quería aportar ese elemento. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, aprobémoslos entonces para cumplir con este requerimiento del Gobierno Regional.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

ACUERDO N° 1392:

Aprobar un aporte por la suma de \$11.950.000.- para la ejecución del proyecto "Reparación de Sedes Sociales y Multicanchas en las Unidades Vecinales 02, 09, 10, 17 y 22", del programa PMU-IRAL 2007, segunda cuota. El monto de este aporte

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

fue incluido y aprobado en la Modificación Presupuestaria N° 7 de fecha 10 de septiembre 2007.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Aprobado este importante acuerdo.

3.6.- Patente de alcohol.

Sr. Presidente: Tenemos una patente de alcohol que se somete entonces al Concejo para su aprobación. El Director Jurídico tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias Sr. Presidente. Se trae una patente de alcohol, es una patente nueva de supermercado de bebidas alcohólicas, solicitado por SERVACAR CHILE, estos son los que todos conocemos SERVACAR ESSO ON THE RUN y está ubicado en Avda. Los Pajaritos 3439, calle Uno Norte como referencia, está presentado en lo que sobretodo importa, la zonificación es apta, está el informe positivo de que las personas cumplen en términos personales, cada uno de los directores de la sociedad no tienen antecedentes que los inhabiliten, están los certificados de residencia y viene lo que importa, está el informe positivo de nuestra unidad de Seguridad Ciudadana, Prevención Maipú y no existe pronunciamiento, no se pronunció la junta de vecinos del sector. También en el informe de terreno se señala que no existe establecimiento educacional o de los otros aquellos que están afectos a medición y por lo tanto, se solicita la aprobación del Concejo de esta patente de alcohol, como dije, supermercado de bebidas alcohólicas SERVACAR CHILE.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Sometemos a aprobación.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Me abstengo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por siete votos a favor y una abstención se resuelve:

ACUERDO N° 1393:

Aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol de Supermercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de SERVACAR CHILE LTDA., para funcionar en Av. Los Pajaritos N° 3439.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Sr. Director Jurídico

3.7.- Modificación presupuestaria N° 1 del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: Entramos en las modificaciones presupuestarias, nos quedan dos puntos, los dos son de modificaciones presupuestarias, le pedimos al Sr. Director de Administración y Finanzas que nos acompañe. Gracias Sr. Director. Bien, la modificación presupuestaria N1 del presupuesto municipal, esta modificación es un ajuste inicial de caja, será expuesta por el Director de Finanzas, fue también revisada por la Comisión de Finanzas, no incluye la revisión que hay que hacer de cuántos AFR nos quedaron pendientes de ejecutar y que eso va acompañado de un aumento también de la inversión de SMAPA, porque eso era para inversión de SMAPA, esto es sólo lo legal que hay que hacer antes del 15 de enero, antes del 15, o sea, estamos justo en la fecha para hacer el ajuste inicial de caja. Sr. Director.

Sr. Director Finanzas: Básicamente cuando nosotros revisamos el presupuesto del año 2008, hablábamos que nos iban a quedar con excedente de caja de alrededor de 1.123 millones, excedente de caja que es bastante conservador, de hecho hoy día tenemos un excedente de caja que supera en 886 millones y fracción de pesos esa cifra, considerando el pago de todas nuestras deudas y obligaciones que nos habían quedado el año pasado. Por lo tanto, a modo de resumen, estos 886 millones, que los van a encontrar en la página 3 del documento que les acaban de entregar, se van a distribuir en 90 millones para el proyecto de limpieza de canales, que todos los años se hace, un trabajo que realiza la Dirección de Operaciones; 60 millones para el arriendo de unos buses que fue necesario, que salió más dinero producto de la licitación que tiene el centro recreacional donde se está llevando gente, en la página 3 del documento, estamos viendo donde vamos a colocar estos 886 millones de pesos de excedente; 60 millones para el tema de los vehículos, que salió más dinero en la licitación de los buses, los traslados, producto que la distancia que hay que recorrer al lugar es más larga; 400 millones de pesos para poder dar cumplimiento a toda la gente que está aprovechado la oportunidad de la ley de retiro para irse y dado que nosotros cuando hicimos estas consideraciones presupuestarias no pensamos en aquella gente que tiene una ley de desahucio, que es la Ley 17.390, en que se le paga un año por mes de servicio, hay gente que lleva, un mes por año, no un año por mes, un mes por año que una persona se lleva más de 30 millones de pesos; 150 millones de

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

pesos en subvenciones que el Alcalde acaba de solicitar a través de la Comisión Social; 35 millones de pesos adicionales para la expropiación de un terreno que teníamos que expropiar para la construcción del Parque 3 Poniente; y \$151.934.000.- que son para el tema de programas de inversión, en la página 3 del documento Sr. Alcalde...

Sr. Presidente: Vienen sin número...

Sr. Director Finanzas: Pero 1, 2, 3 ahí.

Sr. Rafael Aguilar: Ya hemos reclamado.

Sr. Director Finanzas: Si, ya me lo han reclamado, pero para mantener el formato. Y 151 millones de pesos de proyectos de inversión que vienen con arrastre del año pasado 2007. Eso es en resumen. En las páginas siguientes van a encontrarse con que además hay un aumento producto que vienen todas las obligaciones que no traemos con este presupuesto, porque **el saldo inicial de caja nuestro finalmente es de 3.781 millones**, pero hay sólo 886 millones que están disponibles para ejecución de nuevas cosas, que son los que acabamos de distribuir y el resto son todas las obligaciones que nos traemos para pagar las cuentas del año pasado, cada una de las cuentas respectivas entonces. Eso es en cuanto al documento.

Sr. Presidente: Muy bien, **en resumen entonces es un aumento en \$3.781.294.439.-**, para un conjunto de deudas que están la segunda página y con un excedente de los 886, que fue lo que explicó en detalle el Sr. Director de Administración y Finanzas. Sr. Presidente de la Comisión, ¿esto se vio en la Comisión?

Sr. Rafael Aguilar: Si, sólo ratificar que se vio en Comisión, se aclararon, se discutieron cada uno de los puntos y no tengo más que aclarar que lo expuesto por el Director de Administración y Finanzas y en ese plano la recomendación de la Comisión sería entonces aprobar esto, entendiendo que en lo fundamental es una necesidad administrativa. Se constata por lo tanto, cuánto fue lo que realmente quedamos por pagar el año pasado, compromisos, los recursos disponibles se trasladaron este año, cosa que no habíamos hecho en otra ocasión y que habíamos reclamado en Comisión por eso, todos

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

esos recursos disponibles y se trasladan también todos esos gastos. Entonces lo fundamental es un ordenamiento administrativo financiero. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Una consulta solamente, esos gastos por cumplir del 2007, son facturas que no se alcanzaron a pagar porque las pilló la hora...

Sr. Director Finanzas: Son de tres tipos...

Sr. Presidente: Concejal ¿terminó?

Sr. Herman Silva: No, porque son dos cosas diferentes, por eso estoy haciendo la consulta, si no se alcanzó a pagar estamos haciendo un algo legal que hay que pagarlo.

Sr. Presidente: Correcto. ¿La respuesta?

Sr. Director Finanzas: Son de tres tipos, son obligaciones devengadas que todavía no llegan las facturas; son obligaciones por órdenes de compras emitidas, que tampoco nos han llegado las facturas; o en el tercer caso, son obligaciones por certificados de disponibilidad que tenemos otorgados para ciertas licitaciones y que por supuesto todavía no tenemos esas facturas, son esas tres que las que no estamos presentando.

Sr. Presidente: ¿Pero todos comprometidos?

Sr. Director Finanzas: Todos comprometidos, es lo que señalaba el Concejal.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. José Ruiz: Presidente, bueno ya el Presidente de la Comisión dio cuenta, se discutió, quedamos claros, por lo tanto no queda más que aprobar esta propuesta que han hecho vuestros técnicos.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Presidente: Muy bien, sometemos entonces a aprobación la modificación presupuestaria N° 1, que apunta al saldo inicial de caja, en los términos planteados.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 1394:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto Municipal, Ajuste Inicial de Caja.

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
					AUMENTO	DISMINUCIÓN
					(\$)	(\$)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	3.781.294.439	
					3.781.294.439	-

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
					AUMENTO	DISMINUCIÓN
					(\$)	(\$)
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	16.093.497	
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.332.107	
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	143.163.871	
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	130.641.674	
22	05			SERVICIOS BASICOS	70.267.573	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	260.556.457	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	140.237.618	
22	08			SERVICIOS GENERALES	570.005.280	
22	09			ARRIENDOS	216.536.492	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	204.193.638	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.426.614	
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	408.456.168	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	256.061.797	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.069.166	
26	01			DEVOLUCIONES	68.500	
29	01			TERRENOS	45.537.430	
29	03			VEHICULOS	9.008.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	993.827	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	58.153.502	

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MODIFICACION	
					AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	21.896.096	
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	2.950.000	
31	02			PROYECTOS	937.710.689	
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	217.585.321	
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.083.161	
34	07			DEUDA FLOTANTE	2.265.961	
					3.781.294.439	

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

3.8.- Modificación presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Salud de Atención Primaria Municipal.

Sr. Presidente: Pasamos a la segunda modificación presupuestaria, perdón, la primera correspondiente al presupuesto de salud, la segunda del día de hoy, también es para cumplir con requerimientos legales. Le doy la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas.

Sr. Director Finanzas: Básicamente esto corresponde a lo mismo comentado recién, es la modificación del saldo inicial de caja, producto a excedentes que han quedado de la ejecución del año 2007 y que no fueron comprometidos, los movimientos en general son 505 millones de disponibilidad, los cuales vienen detallados con sus respectivos aumentos y disminuciones, en detalle y lo que más nos preocupaba y le preocupó a la Comisión, era que las obligaciones hubiesen estado

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

registradas, cosa que también estaban hechas y el detalle lo tiene ahí el Concejo...

Sr. Presidente: ¿Todo lo que está en rojo?

Sr. Director Finanzas: Todo lo que está en rojo son disminuciones de gastos y todo lo que está en negro son los aumentos. La cifra global son 505 millones de disponibilidad en que aumenta ésta.

Sr. Presidente: Sr. Presidente de la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Hablando en chileno más que en técnico, las cifras rojas para nosotros los no técnicos significa donde se distribuyeron estos 500 millones de pesos, o sea, que en vez de disminuirlos para nosotros los chilenos comunes y corrientes, ahí se incrementa el gasto. Y para resumir, lo que había aprobado el Concejo son 2.595 millones de pesos, fundamentalmente recordemos que estos recursos vienen del Ministerio de Salud para financiar los 3 consultorios, a razón de un per cápita cercano a los \$1.400.- por persona, en un estimado de 90.000 vecinos a atender, eso da la cifra de 2.595 millones de pesos, que era el presupuesto vigente. Sin embargo, el año pasado, 2007, teníamos con el Ministerio de Salud estos recursos comprometidos en 3 convenios y lo que alcanzamos nosotros aprobar hasta último mes de diciembre son dos convenios, sin embargo, una vez ya terminadas las sesiones de diciembre el Ministerio de Salud hizo llegar el tercero, ese tercero son 505 millones de pesos, por eso es que en el saldo final de caja del año pasado de Salud quedaron más 505 millones de pesos y como esos no tenía asignación de gastos, se pasan completos este año y se hace esta distribución en rojo, que como se sabe es una estimación, una aproximación. Así se distribuyen entonces esos 505 millones de pesos y fracción, de tal manera que la modificación presupuestaria en este año significa un presupuesto modificado para salud en este concepto que estamos hablando, de atención primaria, de 3.101 millones y fracción, que son los datos anotados en estas hojas informativas, no hay reducción de gastos este año, porque obviamente estamos empezando, difícilmente vamos a reducir costos. Eso es en lo fundamental Presidente lo que entendimos en Comisión.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Presidente: Les pido las disculpas porque algunos están en blanco y negro...

Sr. Administrador: Cuando él dice rojo, ahí es plomo.

Sr. Rafael Aguilar: Sí, en todo caso la modificación presupuestaria N°1, ahí la hoja N° 1 que tienen ustedes, estamos hablando de varias columnas, particularmente las últimas tres últimas columnas que están a partir del lado derecho hacia delante, de esas tres donde dice modificación presupuestaria N° 1, en la columna N° 1 están los ingresos de estos 505 millones de pesos, en la segunda columna está como se distribuyen esos 505 millones de pesos y en la última columna como queda finalmente con la modificación. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Entonces sometemos a votación el aumento en \$505.429.026.- el presupuesto de salud, en los términos planteados.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

ACUERDO N° 1395:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 1 del Presupuesto de Salud de Atención Primaria Municipal.

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-SubAsignación	designación	MODIFICACION N° 1 Presupuesto 2008	
						AUMENTO	DISMINUCION
					INGRESOS		
15					SALDO INICIAL DE CAJA	505.429.026	
					GASTOS		
21					GASTOS EN PERSONAL	116.925.569	78.925.569
	-01				Personal de Planta		78.925.569
			001		Sueldos base		17.696.039
				007	Asignación Especial Transitoria Art 45, Ley 19378		19.399.922
				001	Asignación de Postitulo art 42 Ley N° 19378		120.039
				001	Asignación de Atención Primaria Salud Art 23 y 25		17.696.039
				001	Asignación Responsabilidad Directiva		360.117
				002	Asignación por Programa		434.015
				004	Asignación Diplomado		352.066
				005	Asignaciones Especiales		633.600

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-SubAsignación	designación	MODIFICACION N° 1 Presupuesto 2008	
		002			Aportes del Empleador	18.000.000	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales		14.172.959
			003		Mutual de Seguridad	18.000.000	
			005		Extensión Horaria		4.123.595
			006		Reforzamiento		1.788.378
			-005		Trabajos Extraordinarios		1.650.000
		-005			Aguinaldos y Bonos		
				-001	Aguinaldos de Fiestas Patrias		99.400
				-002	Aguinaldos de Navidad		99.400
			-002		Bono de Escolaridad		300.000
		001			Honorarios a Suma Alzada - Persona Naturales	20.000.000	
		002			Honorarios asimilados a Grados	78.925.569	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	245.429.026	
	-04				Materiales de Uso o Consumo	71.192.974	
		-001			Materiales de Oficina	17.192.974	
		-005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	30.000.000	
		-008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.000.000	
		-009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.000.000	
		-010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.000.000	
		-012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	6.000.000	
	-05				Servicios Básicos	32.200.000	
		-001			Consumo Electricidad	9.000.000	
		-002			Agua	3.000.000	
		003			Gas	11.000.000	
		-005			Telefonía Fija	7.200.000	
		-006			Telefonía Celular	2.000.000	
	-07				Publicidad y Difusión	27.000.000	
		-001			Servicios de Publicidad	7.000.000	
		-002			Servicios de Impresión	20.000.000	

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-SubAsignación	designación	MODIFICACION N° 1 Presupuesto 2008	
	-08				Servicios Generales	22.000.000	
		.002			Servicios de Vigilancia	18.000.000	
		.011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4.000.000	
	-09				Arriendos	54.000.000	
		.003			Arriendo de Vehículos	18.000.000	
		.005			Arriendo de Maquinas y Equipos	18.000.000	
		999			Arriendo Programas Informáticos	18.000.000	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	35.036.052	
		.002			Cursos de Capacitación	5.036.052	
			.002		Cursos Contratados a Terceros	30.000.000	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000.000	
		.002			Gastos Menores	4.000.000	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	222.000.000	
	-04				Mobiliario y Otros	100.000.000	
	-05				Máquinas y Equipos	50.000.000	
	-06				Equipos Informáticos	50.000.000	
		.001			Equipos Computacionales y Periféricos	40.000.000	
		.002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticos	10.000.000	
	-07				Programas Informáticos	22.000.000	
		.001			Programas Computacionales	22.000.000	
					TOTALES	584.354.595	78.925.569

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

IV Proposición de temas para próximas sesiones.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra para proposición de temas para las sesiones de febrero, tenemos tres sesiones seguidas. Muchas gracias Sr. Director por las dos modificaciones. Tenemos tres sesiones seguidas los primeros 3 días de febrero.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Rafael Aguilar: Presidente yo podría reiterar una proposición que hice el año pasado, parece que la minuta por ahí se tiene que haber perdido y es que sí pudiéramos tener la exposición en el Concejo de las actividades que realiza la Tesorería General de la República, particularmente el distrito, porque ellos hablan de un distrito, en el cual nosotros estamos insertos y además con la cual tenemos convenio, sí pudiéramos incorporarlo, por favor, en algún Concejo. Gracias.

Sr. Presidente: Perfecto. ¿Algo más para estos tres días?

V Varios.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal.

Sr. Leonardo Parada: Alcalde, Presidente alguna gente de la discapacidad y la gente de la Oficina de la Discapacidad me hizo saber que les habían quitado uno de los vehículos, probablemente por un tiempo, pero hartos peleamos para que tuvieran un vehículo más, porque dos se iban a quedar aquí y uno se iba a Santiago, pero ahora le quitaron un vehículo y entonces eso no puede ser, tienen que sacarlo de cualquier otra repartición menos de discapacidad, porque además se necesita, para que lo vea y lo solucione hoy día sí es posible. Y la semana pasada hice presenta acá, cuando estaba la persona de la Dirección de Tránsito, que Inés Riesco y Elena Revuelta se están robando los lomos de toro, pero no los fueron ni a mirar siquiera, así que para que vea para que vayan a reponer y a arreglar los que están sueltos. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente dentro de su Cuenta que usted dio al principio en el Concejo, habló del programa que hay ahora en los meses de enero y febrero sobre el tema de los niños que no aprendieron a leer, yo creo Presidente que hay un por qué o hay un pero, entonces sería muy interesante es buena y loable la voluntad que tiene la Corporación que estos niños se recuperen en estos dos meses, el tema de fondo es por qué está pasando esto, tiene que

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

haber un por qué, así que sería interesante Presidente hacer una pequeña investigación para que no nos siga pasando. Un poco caótico, llamémoslo así Presidente, cuando hay situaciones que son muy repetitivas, nosotros yo que tengo noción hacen ya 3 años que vamos en lo mismo, en un momento dado tuvieron permiso, después no les renovaron permisos, han sido, a lo mejor por su persistencia, porque ven que el mejor lugar para tener una renta es la plaza, a lo mejor hoy día tengo claro que hay buena voluntad de instalarlos en otra parte, para que puedan seguir teniendo sus recursos, el tema es que todavía no están, yo me refiero a estos trabajadores de triciclos que están en la plaza y que mucho dependen de lo que ganan en ese lugar, han conversado conmigo, no tengo idea si han conversado con otros Concejales, el tema está Presidente que se ven agobiados en este momento porque dentro de sus compromisos que tienen, no trabajar significa tener problemas en sus hogares, tener problemas con sus niños que estudian, problemas de arriendo. Entonces Presidente este Concejal ha conversado varias veces con ellos y me han solicitado que por lo menos enero y febrero para poder solucionar sus problemas que vienen en marzo, pudieran tener ese espacio y poder solucionar un tema que cuando yo creo que agobia a la gente, especialmente el estómago y sus proyectos que a veces son truncados por la necesidad económica, sería necesario Presidente que lo viera esta cosa, porque ellos me han dicho nos comprometemos enero y febrero y de ahí desaparecemos, porque sabemos que el municipio tiene proyectos para nosotros para entregarnos a futuro en otro lugar, pero hoy día la plaza, así que esa es las peticiones, llamémoslo que a uno le complica, yo tengo claro Presidente lo que usted piensa, varias veces nosotros como Concejales tenemos que hacer cosas que a veces en ese sentido no les gusta a otras personas, el tema es que estamos para eso y para eso nos eligieron, para velar por la gente y ese es el tema de fondo y espero Presidente tener una buena información y donde esté por allá lejos pensar que ellos están bien, hoy día están comiendo igual que uno. Presidente.

Sr. Presidente: ¿Qué tan lejos va a estar Concejal, va para el sur?

Sr. José Ruiz: Sr. Presidente también por petición del Director del Colegio Manso de Velasco, que hay un tema que es de largo tiempo solucionar este tema, legalidad, tener por lo menos una tranquilidad para que pueda funcionar tranquilo, más encima hoy día están siendo

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

multados por el municipio, no hay un contrato monetario dentro de este tema y por lo tanto Presidente este Concejal le interesa que veamos una vez por todas y solucionemos este tema que hoy día le están cobrando una multa de millones de pesos, lo cual en conversaciones con ellos no hay un contrato de plata en ninguna instancia que se pueda decir y por lo tanto eso hoy día le está agobiando y hoy día tiene financiamiento como colegio detenido. Entonces Presidente sería muy interesante que esto lo fuéramos solucionando o terminando, porque el mejor gesto que podemos hacer y lo mejor que puedan decepcionar las personas en cuestión, creo que es cuando se solucionan las cosas. Lo otro Presidente, hay árbol histórico aquí en la plaza, no es una propuesta de este Concejal, sino que es la propuesta es de gente antigua de esta comuna que conoce ese árbol, me parece que es un comino, que está en pleno centro, perdón un pimiento, en el cual la gente antigua que conoce ese árbol Presidente considera que ese árbol está muy presionado, que no tiene el espacio necesario para poder desarrollarse, que todos sabemos que es un árbol ya desarrollado, pero como ellos lo consideran como parte de la historia de esta comuna, entonces echar un vistacito y el árbol como está, para poder estos vecinos sentirse tranquilos por lo que ellos siempre están viendo y lo conocen de muchos años. Y lo último Presidente, estuvimos ayer en el Festival Folclórico, este Concejal estuvo el día viernes en la inauguración y ayer en la finalización, en donde yo creo que todos los estuvimos presentes salimos muy contentos por lo que se hizo, por lo que sintió el público, por la cantidad de público que asistió, en las dos noches que yo estuve yo creo que usted dijo 2.500 personas, yo creo que había más de 3.000 personas, porque no habían espacios, yo creo que lo que se hizo sí hubiese habido un espacio mucho más grande habríamos tenido mucho más gente. Entonces yo quiero resaltar esta actividad Presidente, porque este Concejal cuando asume 3 años atrás como Concejal cuando iba a los actos se producía que actuaba un conjunto, tocaban 2 ó 3 canciones, bailaban y se iban, un día se me ocurre preguntarle a uno, decirles ustedes que es lo que hacen después, bueno, cuando nos invitan actuamos y cuando no, nos dedicamos a ensayar. Entonces Presidente este Concejal tomó contacto con el Sr. Luis Arenas, en el cual invitamos a todos los conjuntos folclóricos y en esa reunión de esa vez fueron 40 representantes, entonces se inicia esta cosa del folclore que estaba apagado, que buscaban con ansiedad un financiamiento para hacer la gala folclórica y para ellos

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

era una situación muy complicada, porque no existía esa cultura. Entonces Presidente, resalto este acontecimiento, porque usted estaba presente cuando el señor que actuó, en este momento no me acuerdo del nombre, solicitó...

Sr. Presidente: Jorge Yáñez.

Sr. José Ruiz: Jorge Yáñez, solicitó a su persona que esto no llegara hasta aquí, que esto fuera un proceso dentro de todos los años y que esta actividad se hiciera comúnmente. Entonces Presidente yo quiero resaltar a la gente que trabajó, tengo claro que quien dirige DIDECO es la Srta. Graciela Arochas, felicitarla porque tuvo la osadía de nombrar las personas que estuvieron ahí poniendo la cara en esta actividad y por lo tanto una alegría haberle entregado a todo este mundo que asistió, que yo creo que fueron entre 10 a 12 mil personas y era una cosa que no existía y al Sr. Luis Arenas, la Sra. Presidenta de la Casa del Folclore, que creo que hicieron cabeza para que, o sea, ellos estuvieron ahí presentes para que esto se realizara y bueno, yo también quiero agradecerle a todo el Concejo, porque nosotros los Concejales somos los que aportamos o acordamos los financiamientos para que esta actividad sea realidad. Así que mis felicitaciones a todos, una gran actividad y yo creo que entregamos a esa gente que asistió una gran alegría y una gran satisfacción a la gente que trabajó, para que esto fuera un gran éxito.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo un tema, tengo acá copia del dictamen 179, de la Contraloría General de la República, que es un dictamen que responde una inquietud de la municipalidad y también de un requerimiento que hizo la Asociación de Funcionarios Municipales de nuestro municipio, ello producto de la forma de aplicar la Ley 20.135 sobre el bono por retiro voluntario, a favor de los funcionarios municipales. En síntesis lo que dice el dictamen, es que debe pagarse con todos los haberes incluidos en el sueldo, que era principalmente la duda que había. Me quiero referir a este tema Presidente, porque si bien el fallo, o el dictamen es favorable para los funcionarios que se acogen y se acogieron a retiro, solamente dos temas, uno, esto es producto de una divergencia entre la Dirección de

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Control, la Dirección Jurídica y la Dirección de Finanzas, donde principalmente los únicos perjudicados fueron los funcionarios municipales que llevaban muchos años trabajando en el municipio y que eso habla mal de nosotros mismos, usted había dado una instrucción que se pagara con todo, pero sin embargo, la instrucción una vez más quedó en mano, yo diría, de algunos de nuestros funcionarios que la verdad es que no sé que buscan con este tipo de requerimientos. Pero quiero rescatar, en segundo tema, rescatar que en el caso de esta asociación ha hecho una presentación buscando una solución que ellos creían era lo que correspondía y felizmente así fue, esto a propósito que hay otras asociaciones de municipios Alcalde que se han dedicado a hacer otro tipo de presentaciones a la Contraloría, donde los dictámenes que han llegado específicamente han hecho lo contrario, han perjudicado a muchos funcionarios hoy día en el municipio. Quería dejarlo establecido en acta.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. Presidente me quiero referir, discúlpeme que sea majadero, pero a algunas cosas menores podría ser, pero que para los vecinos son temas mayores. Lo menciono aquí porque tengo la sensación que sus instrucciones hay algunos funcionarios que les da exactamente lo mismo lo que usted decida no más, no le reconocen autoridad. Voy a reiterar lo que pasa con los estacionamientos en el área verde al costado de la piscina, por la calle Maipú, sigue el estacionamiento toda la semana, los vehículos ocupan todo el estacionamiento y eso no es estacionamiento, entonces tengo entendido que usted ya dio las instrucciones y sin embargo, está exactamente lo mismo, no sé si se ríen de los Concejales o se ríen del Alcalde, o de ambos, pero eso sigue igual. Y ahora con otro pequeño agravante, yo no son los vecinos, porque un funcionario me dijo bueno, desinflen los neumáticos, les pasamos partes, sí la culpa no la tienen los vecinos que llegan a estacionarse que ven que eso está abierto y que es un lugar agradable para estacionar y que en ninguna parte no se dan cuenta que es un área verde, el problema es nuestro, ahí estaba cerrado, tiene que seguir cerrado. Y más aún, sugiero Presidente, sí a usted le parece, que se ponga un cartel donde están los estacionamientos de la piscina, entonces cuando llegan nuestras visitas, que no conocen Maipú, van siguiendo el lugar de

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

estacionamiento y existen estacionamientos tremendamente grandes por la otra entrada de la piscina, que es donde estacionan los vecinos, los funcionarios durante la semana. Sí no hubiera lugar donde estacionar, yo creo que los vecinos del sector, incluyéndome yo, haríamos esa concesión, bueno, ya hagamos esa concesión los sábados y domingos y que estacionen, pero no, los hay. Incluso ahora ya lo tomó Carabineros como su propio estacionamiento, no pone los vehículos los carros, pero llegan con sus vehículos personales y se estacionan ahí, pese a que hay un cartel que dice no estacionar, estamos mal así. Entonces sugiero Presidente que usted se haga respetar, porque es lo procedente. Lo mismo ocurre con los vehículos accidentados en la misma calle Bailén, este es un tema que se viene reclamando, lo vengo reclamando durante todo el año pasado, que el pasaje Bailén, frente a Carabineros, está lleno de vehículos que no debieran estar, sino que debieran estar en los corrales, no sé por qué motivo un sinfín de vehículos accidentados, quemados, destruidos, uno entiende que cuando recién se accidentan, un par de días Carabineros los lleva a la Comisaría, eso todos lo entendemos que es así, pero ya cuando pasa un mes y pasan años, entonces creemos que algo irregular pasa en esta situación y creo que en esto también Presidente no se ha respetado su ordenamiento, porque este tema ya lo vimos en sesiones y es del año pasado. Y otro tema también vinculado con lo mismo, aquí los Concejales hemos reiterado majaderamente que es necesario hacer economía de energía, gastos, en fin, tanto por cultura general, respeto al planeta, como por la cosa más menuda que es cuidar las monedas municipales y entre esos hemos dicho y hemos propuesto y quien habla también lo ha hecho aquí en sala, que los vehículos que ocupan los funcionarios no debieran por qué mantener su motor encendido para que los lindos tengan calefacción o tengan aire acondicionado, es decir, para que un funcionario tenga aire acondicionado el vehículo está con el motor andando todo el tiempo, no me parece, no me parece que sí lo hacen, sí no es una disposición sea una regalía tan particular de algunos funcionarios y un solo ejemplo, cuando vengo para acá, todos los días está encendido de esa manera el vehículo furgón de la Biblioteca, ahí está, toda la mañana andando con su motor, hasta que el funcionario decide o le dan la orden de salir, porque el lindo tiene que tener aire acondicionado, no me parece, yo creo que hay formas de ahorrar y formas de derechos que corresponden también, pero en esto no hay control Presidente y yo voy a seguir insistiendo, porque me parece que

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

no es justo, así como los Concejales tenemos condiciones paupérrimas de trabajo físico, aunque usted nos ha apoyado bastante, no me parece que haya otros que se den el gusto de tener vehículos encendidos todo el día porque tienen que tener aire acondicionado. Pero hay dos problemas mayores que me quiero pronunciar, uno de esos está relacionado con el caso que ya le mencioné la sesión pasada Presidente y que es relacionado con un vecino que hace 9 años presentó su carpeta para la aplicación de la Ley del Mono, durante 9 años le tramitaron y le aplicaron un seguimiento político, le hicieron aplicar normas improcedentes, yo reclamé aquí, usted dio la instrucción y efectivamente le llegó al vecino la carta que no eran procedentes los partes que le habían pasado y fue citado nuevamente a la Dirección de Obras Municipales, se entrevistó con el mismo funcionario que le viene haciendo el seguimiento y el funcionario dice el que manda aquí soy yo, la Dirección de Obras Municipales no depende del Alcalde, sino que depende de la Secretaría del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Yo creo que ahí hay una gran confusión y es momento, en mi opinión, que el Presidente y el Alcalde debe intervenir con la nueva Directora de la Dirección de Obras Municipales para poner orden en este tema. El Director de Obras Municipales hasta donde yo entiendo, sí es que he logrado comprender la ley, es técnicamente dependiente del SEREMI del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pero administrativamente es dependiente del jefe de servicio municipal, no solamente el Director, sino que son todos los funcionarios dependientes del jefe del servicio del municipio y por lo tanto aquí no hay funcionarios autónomos, que tienen su propia interpretación de las leyes y que sí uno no va a recurrir entonces de reclamo al SEREMI ellos simplemente se ríen. Y por último Sr. Presidente, sobre este tema, le ruego una vez más que me de la oportunidad que este vecino hizo una larga historia de su reclamo y hoy día le están pidiendo que presente todos los documentos de nuevo, para hacer una reevaluación de sí corresponde o no que regularice, pero por favor, esto es lo que exaspera a los vecinos y estoy hablando de una persona moderada, un profesional, una persona que tiene paciencia, menos mal que no estamos en el extremo oriente, porque o si no, no sé cómo reaccionarían los vecinos, a mí me desequilibran estas cosas. Entonces le ruego, por favor, que intervenga este caso, que dé las instrucciones y que ya no sean estos funcionarios que tienen estas mañas, sino que quizás sea el director de servicio, el subdirector que tome o instruya a un nuevo funcionario.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

En mí opinión, no procede que un funcionario, sin ninguna atribución legal, le reste los derechos que tiene un vecino que se acogió a esta ley, que hemos llamado la Ley del Mono. Exaspera este tema Presidente, se han reído de su autoridad y no me parece, no me parece, esto es lo que finalmente incita a la violencia, cuando ya no hay ninguna forma de diálogo y cuando no damos salida entonces, válvula de escape a nuestros vecinos a que resuelvan sus problemas, entonces estamos incitando a que se tomen medidas que nadie quiere, ni los mismos vecinos desean, pero se desesperan por la injusticia. Y lo último, está relacionado con una tarea que se ha planteado a nivel nacional y que se refiere a la disputa, el reclamo que ha planteado la República del Perú, respecto de los límites marítimos en el norte chileno, solamente a título de resumen, quiero plantear que este es un tema que ha estado latamente expuesto en los medios de comunicación, el Gobierno Peruano ha decidido recurrir a las Cortes Internacionales, el Gobierno Chileno va en respuesta de ello, se ha concitado la unidad nacional en torno no al Gobierno, sino que en torno al Estado chileno, en defensa de sus intereses ganados legítimamente en una lucha muy larga, con alto costo para los chilenos, a la cual los que tenemos cariño por la patria y estos valores patrios que están pasados de moda, pero no por eso no válidos, es que ha salido adelante este principio y todos los partidos políticos, el Parlamento en su conjunto han manifestado su adhesión al Gobierno, en busca de una solución común. Y sobre esto en particular Presidente, uno puede tomar iniciativas o no, pro en todo caso sugeriría que sí la Asociación Chilena de Municipalidades también pueda de alguna manera manifestar su adhesión a la unidad nacional que se manifiesta en este entorno, que salga de Maipú, la Cuna de la Patria. Sugeriría entonces Presidente, sí el Concejo también está de acuerdo, que hagamos esa sugerencia, para que sigamos concitando entonces la voluntad de todo el pueblo chileno en rescatar, en mantener su patrimonio histórico, mantener su patrimonio territorial y sus intereses logrados con el esfuerzo de todos los chilenos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en Varios. ¿De nuevo?

Sr. José Ruiz: Segundo tiempo.

Sr. Presidente: Pero cortito.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. José Ruiz: Es que se me quedó una carta que tengo que leer.

Sr. Presidente: Entréguela no más, entréguela y queda en acta registrada.

Sr. José Ruiz: Se la entregó, ya está, registrada, bajo su responsabilidad, que quede grabadito, por favor.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Bien. Hay un conjunto de temas que se han planteado, vamos a estudiarlos cada uno de ellos y haber sí podemos dar cuenta en los tres Concejos de febrero. Sin más que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias y a quienes toman vacaciones, felices vacaciones en estos días.

Siendo las 11:01 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 691, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 692, de 01 de febrero del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/ARS/nm